

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42. — Telé. 57.

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España: SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las 12 de la madrugada.

NUMERO SUBLTO: DIEZ CENTIMOS

A PROPOSITO DE UNA VISITA

## Salamanca y sus comunicaciones telefónicas

Desde hace unos días se encuentra en esta ciudad el alto funcionario de la Compañía Telefónica Nacional de España, don José Fernández Redondas, con los agentes señores Bernal y Nadal.

Su visita a Salamanca ha causado cierta curiosidad. ¿Se trata de la mejora de las comunicaciones telefónicas urbana e interurbanas? ¿Vienen a estudiar el tendido del hilo directo a Madrid? ¿Se va a establecer el teléfono automático?

Con el señor Fernández Redondas hablamos brevemente. Su visita a Salamanca está relacionada, desde luego, con la ampliación de las comunicaciones telefónicas. Hoy, amablemente, el señor Fernández Redondas nos anticipó el plan. Se trata, ahora, de llevar a cabo una obra realmente interesante: hacer un estudio minucioso y detallado de la ciudad, de su producción, de su vida industrial y comercial, de sus necesidades de comunicaciones, de su potencialidad económica, de su ensanche, de sus futuros planes de engrandecimiento y de sanidad, de todo aquello, en fin, que sea riqueza y progreso de la ciudad, para después, a base de este estudio, establecer la Compañía Telefónica Nacional aquellos servicios que estén en relación con las necesidades de hoy y con los que en lo sucesivo, y en un período de bastantes años, puedan crearse.

Este estudio del señor Redondas será objeto, en Madrid, de informe de diferentes negociados, pasando por último al de Ingeniería, que es, por fin, quien determina la obra a realizar.

Como se ve, la Compañía Telefónica Nacional que, al igual que en Salamanca, tiene desplegados por toda España funcionarios que realizan igual labor, antes de acometer la reforma y ampliación de los servicios, procede al detallado estudio

de la localidad objeto de la obra. Y sobre esta base actúa.

Resultante, en Salamanca el servicio telefónico ha tomado un incremento y una importancia extraordinarios, importancia que requiere que la Compañía fije en ello su atención y procure en breve tiempo colocar a la capital y a la provincia en las condiciones mejores de comunicación.

Hoy mismo, por falta de una central de mayor capacidad, se acercan a 200 las personas que teniendo pedido teléfono no se les puede servir. Pasan de 400 y se acercan a 500 los

téfonos instalados, y de disponerse de una central de mayor capacidad el número se duplicaría en un período brevísimo de tiempo.

Esto es lo que respecta a la capital. En la provincia ocurre lo mismo. Y si el tendido de cables y las instalaciones se renovaran y se hicieran mejor, procurando que el servicio fuese más igual y más seguro, el número de abonados sería insospechado.

En el teléfono interurbano las necesidades son también enormes. La importancia de la vida comercial e industrial, bancaria, ferroviaria, pe-

riodística y particular de la ciudad, acusan un servicio diario respetable. Las comunicaciones, especialmente las conferencias, se hacen con cierta irregularidad por carencia de hilos directos con Madrid, y en días de acontecimientos periodísticos, los originales de prensa, a pesar del supremo esfuerzo de los empleados, que se multiplican para darles salida, sufren retrasos lamentables que hacen perder ediciones.

El hilo directo a Madrid, sin necesidad de enchufe en Medina, sería una buena obra para la mejora de

nuestras comunicaciones, pudiendo utilizarse también el actual.

Es de esperar que del estudio que el señor Redondas haga de los aspectos señalados anteriormente, salga el fruto de las mejoras y ampliaciones telefónicas que la vida de Salamanca y su provincia requieren hoy, y han de requerir al correr del tiempo.

## De la Tuna Universitaria

Los encargos de localidades y donativos para la velada que se llevará a

cabo el día 11, a las seis y media de la tarde, en el teatro Liceo, se reciben en la librería del señor Calón.

Ya se publicarán oportunamente los programas de dicha velada.

## Instituto de Salamanca

Desde el día 25 hasta el 31 de los corrientes, podrán matricularse en la Permanencia Voluntaria, para asistir a las salas de estudio y al repaso de las asignaturas del Bachillerato que dan los catedráticos numerarios del centro, los alumnos de enseñanza libre, así los que estudien por el antiguo plan como los que estudien por el moderno.

## La exposición de muñecas

Se verificó el domingo la clausura de esta exposición, entregándose las muñecas a las personas agraciadas por la suerte.

Por el Casino desfiló lo más distinguido de Salamanca.

DE LA PROVINCIA

## Un hombre herido

Sobre las ocho de la noche del día 20, se encontraban en el café propiedad del vecino de Fregeneda, Domingo Martín Pérez, situado en la carretera de dicho pueblo, el vecino Salvador Rubio Corredera, José Hernández Gómez (el Castillo), vecino de Hinojosa de Duero, y algunos otros individuos, cuando en virtud de una disputa acalorada, José Hernández, esgrimiendo una navaja, dió a Salvador una puñalada en el brazo izquierdo, de cuatro centímetros de extensión por ocho de profundidad.

Reconocido y curado el herido por el médico titular del pueblo, éste calificó el estado de pronóstico reservado.

Inmediatamente se personó en el lugar del suceso el Juzgado municipal, que ordenó la detención del agresor.

## Las dehesas boyales

El señor Díez del Corral hablando sobre la procedencia de las dehesas boyales, nos manifestó que de ninguna manera pueden parcelarse en propiedad, por prohibirlo el artículo 24 del reglamento de Hacienda, y solo puede hacerse en usufructo y mediante requisitos.

LA SEÑORA

## D.ª Genoveva del Rey García

que falleció en Salamanca, el día 23 de Enero de 1927

A LOS OCHENTA Y SEIS AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolado hijo, don Antonio González del Rey (del comercio de muebles); hija política, doña María Hernández Montero; hermana, doña Isabel; hermanas políticas, doña Agueda Román y doña Olalla Martín; nietos: Josefa, Andrés, Angel, José, Genoveva, Antonio y María; primos, sobrinos y demás parientes,

Al participar a sus numerosas amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el eterno descanso de la finada, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



LA SEÑORA

## Doña Sofía Veloso Losada

VIUDA DE GAITE

FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 24 DE ENERO DE 1927

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Sus hijos: don Joaquín, don Vicente y doña María; hijos políticos: doña Francisca López de Coca, doña María de la Purificación Sánchez Hidalgo y don José Martín y López; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades una oración por el alma de la finada y se dignen asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, 25, a las once de la mañana.

Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Plaza de los Bandos, 2.

El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



**EL JOVEN**  
**DON FERNANDO AREVALO LOPEZ**

Subdirector de las Escuelas internacionales de la América Latina e Ingeniero electricista  
falleció en México, el día 15 de Diciembre de 1926

a los veintiocho años de edad  
habiendo recibido los Santos Sacramentos.

**R. I. P.**

Sus desconsolados padres, don Román Arévalo y doña Esperanza López (montaraces de Cabrera-Lién); hermanos: Iluminada, Benigno (ausente), Isabel, Angeles, Luis y Eduardo, y demás parientes,

Ruegan a sus numerosos amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral, por cuyos actos les quedarán agradecidos.

Funeral: El día 28 de Enero, a las diez de la mañana.  
Iglesia parroquial: San Juan de Sabagún, en Lién.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

DE ESPAÑA AL JAPON

**El Paraíso terrenal.**

Después de estos días de monótona navegación entre el mar y el cielo, se ofrece al fin la costa ante nuestros anhelantes ojos. Y nos compensa de haber estado ausente, presentándose prometedor como ninguna otra hemos visto durante toda la ruta.

Ya no es la tierra desnuda y calcinada de los desiertos arábigos y egipcios, cuya gris esterilidad rompen apenas alguna triste marisma de juncos desteñidos y algún pobre bosquecillo de palmeras desbarbadas o de gomeros polvorientos, y tampoco el suelo castamente fecundo de Italia, ornado sólo con los tonos suaves de sus verdes prados y de sus bronceadas arboledas, y ni siquiera el florido vergel de las islas doradas (en donde Lulio nació), poliéromo y amoroso, pero sin que los colores hieran ni los aromas envenenen. Es más, mucho más.

La lujuriosa vegetación tropical de gigantes bosques y tupidas espesuras, que se deja ver cubriendo las planicies periféricas y escalando las montañas centrales, anuncia que ahí está el prodigioso crisol donde se subliman las especies de los tres reinos de la Naturaleza, haciéndose la piedra, gema rutilante; la planta, fúlgido iris cegador, y pomo de esencias captosas, y el animal, flor voladora, fiera terrible o monstruo antediluvial.

¿Qué estoy inspirado? Muchas gracias; pero no tiene mérito. Inspirarse es fácil, es hasta natural, ¡es incluso necesario, cuando se encuentra uno frente a lo que los poetas indios llaman «joyel que pende de la garganta de la tierra sobre el pecho del mar». Pues sabréis que esa costa que bordeamos es la de Ceilán, la isla legendaria.

Toda la India, como si descendiese encanzándose por el estrechamiento de la aguzada península en que termina, se concreta en esta isla, que casi unen con su vértice, frente a la punta Calimere, una cadena de islotes y escollos. Y en Ceilán se encuentran el rubí, el jacinto, la amatista y, sobre todo, el ojo de gato—cuarzo verde y transparente con venas de color aceituna—que abunda como si en vez de ser una piedra preciosa fuese un guijarro vulgar; su flora, que magnifica el régimen de lluvias torrenciales y tórridos calores por los vientos monzones sabiamente alternados, brinda las fantasías más maravillosas de forma y color y de perfume a

la vista y al olfato, y su fauna asombra con la bellísima variedad de los insectos y las aves, y aterroriza con el peligro de los feroces tigres y las venenosas serpientes, y anonada con la magnitud de los cocodrilos y los elefantes, más grandes que en ninguna parte del mundo.

Por si todas estas riquezas naturales fuesen poco, Ceilán posee además, en el golfo de Manaor, las más famosas pesquerías de perlas. De ahí salieron desde las que adornaron a Cleopatra en los festines con que deslumbró a Marco Antonio, hasta las que adquirieron nuestros navieros durante la guerra para lucirlas en el Palacio y en el Ritz. Y aún las dan sus bancos ostrícolas para surtir a las mujeres exigentes que no se contentan con esas otras perlas que hacen los chinos mezclando miga de pan y escayola. La isla de las perlas legítimas habrá de ser rica mientras existan mujeres exigentes. Ceilán será rica, pues, por los siglos de los siglos.

Y así conservará perpetuamente la tradición gloriosa que a su riqueza debe sin duda, ya que nada se juzga más delicioso en este bajo mundo, porque es el caso que esta isla se considera como uno de los lugares donde debió de estar situado el Paraíso Terrenal, aquel Edén de delicias lleno.

Los árabes—número 42, Antros—son los que sostienen esta hipótesis, en cuyo apoyo, o, mejor dicho, para cuyo apoyo presentan nada menos que una montaña. En el macizo rocoso que constituye la parte elevada de la isla hay una cúspide ingente que se llama el Pico de Adán. Y se llama así porque en la piedra dura de su cumbre se vé marcada la huella de un pie que se supone sea el de nuestro primer padre.

No he de ocultaros que respecto a dicha huella hay otras hipótesis, religiosas también, claro está. Según los budistas, es la señal que dejó Gautama, como despedida, al subir al cielo; según los brahmanícos la señalada por Siva, en clase de saludo, al descender a la tierra, y según los autores del «Ramayana» la que imprimió su héroe cuando saltó aquí para rescatar a su esposa, prisionera del genio infernal Ravena. Pero yo prefiero atenerme a la que expuse primeramente, porque esa hipótesis es la que sitúa el Paraíso Terrenal en la isla que tengo ante mis ojos.

Ya sé, ya, que sabios intérpretores de la Biblia sostienen que el lugar de

los amores desgraciados—desgraciados para nosotros, sus descendientes—de Adán y Eva está en Mesopotamia, en Arabia, en China, en Canarias y hasta en el Polo. Sin embargo, yo creo que está en Ceilán, y me fundo para creerlo en el clima extremadamente cálido de esta isla, cuyo hábito de horno nos trae el viento terral, desmostrándonos que para pasear por ella sobra hasta el pijama.

La primera pareja humana vivía desnuda del todo. Artículo de fé, ¿no? Pues bien: ¿es posible que así viviera, que no muriese rápidamente de pulmonía doble—tratándose de dos individuos, doble habría de ser la pulmonía—en el más templado de los citados sitios?... En el más templado de ellos hay días invernales y aún noches veraniegas que acataran al que salga sin gabán.

Y no digamos en el Polo, hace falta tener la mentalidad de un astrónomo tedesco—alemán y director del observatorio fué el bárbaro de Herr M. Konf—para suponer que el Paraíso Terrenal pudiera estar en el Polo. Porque frescos eran nuestros primeros padres; pero no tanto como para poder pasearse por las gélidas regiones boreales en cueros vivos.

LUIS DE OTEYZA.

Frente a Ceilán.

(Prohibida la reproducción.)

UN IMPORTANTE REAL DECRETO

**Concesión de indultos a prófugos y desertores.**

Ayer publicó la «Gaceta» el Real decreto de la Presidencia sobre concesión de indulto a prófugos y desertores, de que dimos cuenta, y que dice así: Se concede indulto total:

a) De las penas y correctivos que hubieran sido impuestos o pudieran corresponder a los responsables de delitos de desertión comprendidos en los artículos 286, 287 y 288 y número 1.º del 289 del Código de Justicia Militar, y en los 213, 216 y 217 del Código penal de la Marina de guerra, así como a los responsables de faltas graves de igual clase y a sus inductores, cómplices, auxiliares o encubridores.

b) De los correctivos o privaciones de derechos y demás restricciones que les hubieran sido impuestos o pudieran corresponder a los prófugos del Ejército o de la Armada, a sus cómplices y a los mozos e inscritos de Marina, no alistados.

La gracia de indulto hará renacer en los prófugos que a ella se acojan los mismos derechos que se reconocen a los demás reclutas por las leyes de reclutamiento, y si el reemplazo a que pertenecieron los indultados hubiese sufrido en la Caja de recluta un sorteo para nutrir los Cuerpos de la guarnición a África, se determinará también, previo sorteo, si deben ser o no destinados a dicho territorio. Los que hayan cometido la falta grave de primera desertión simple, por haber faltado a concentración a raíz del ingreso en Caja y antes de haber verificado su incorporación a filas, así como los comprendidos en el párrafo anterior, tendrán derecho a redimirse a metálico o a acogerse a los beneficios de la cuota militar debiendo prestar el servicio en Cuerpos de África si él de ellos desertaron o parte de él prestó servicio en dicho territorio o fué destinado a él durante el plazo en que debió permanecer el indultado prestando servicio en filas.

La gracia de indulto se otorga a los demás desertores no comprendidos en los párrafos anteriores a condición de que los indultos cumplan sus deberes militares, sirviendo en filas el mismo tiempo que lo hicieron los de su reemplazo y situación y, precisamente, en Cuerpo de guarnición en África. Los desertores de la Armada serán destina-

dos a los buques de guerra que presten servicio en las costas de Marruecos.

Los interesados podrán solicitar el indulto por conducto de los jefes de sus Cuerpos, quienes cursarán las solicitudes al capitán general de la región. Será competente la autoridad en cuyo territorio se hubiere resuelto el proceso o el expediente.

A los prófugos les aplicará el indulto la Junta de Clasificación y Revisión de la provincia en que fueron alistados, dirigiendo a la misma su petición los interesados.

Los prófugos y desertores que residen en el extranjero presentarán sus solicitudes por conducto del cónsul de España del punto de su residencia.

Si los interesados, sean prófugos o desertores, pertenecen a la Armada, cursarán directamente las instancias al Capitán general del departamento, almirante jefe de la jurisdicción de Marina en la corte o comandante general de la escuadra, según corresponda.

Los mozos e inscritos de Marina no alistados que se acojan a estos beneficios, serán incluidos en el primer alistamiento que se forme, teniendo iguales derechos y obligaciones que los demás inscritos en el mismo.

Se establece el plazo de seis meses y un año, respectivamente, para que los individuos residentes en España o en extranjero puedan acogerse a los beneficios de este indulto.

Quedará sin efecto el indulto concedido para aquellos que, debiendo incorporarse para servir en filas, no lo efectuaron dentro del plazo de dos meses, a contar de la notificación de la gracia; este plazo será de seis meses para los que residan en el extranjero.

**RADIO - SALAMANCA**

Programa para hoy:  
Emisión de tarde (de cinco a seis).  
Concierto variado por el quinteto.—Noticias de prensa.

Emisión de noche (de ocho a diez).  
Transmisión de la hora oficial y cotizaciones de bolsa, servicio del Banco del Oeste de España.

Orquesta: «Serenata árabe», Tárrega.  
Sexteto: «La sombra del Pilar» (selección), Guerrero.

Noticias de última hora de la prensa, servicio de la «Gaceta Regional».

Orquesta: «Semana Santa en Sevilla», Ruiz de Azaga.  
Tenor señor Benito: «Rigoletto», G. Verdi (la donna e móvil). «Granadinas», Calleja.

Trio: Violín, viola y piano.  
Simphonie concertante, Mozart.  
a) Allegro maestoso, b) andante, c) presto.

Tenor señor Ceballos: «Dolor de amar» (napolitana), Boisset.

Orquesta: «Samson et Dalila» (fantasía), Saint-Saens.  
Intermedio.

De nueve y media a diez, bailables por la orquesta de jazz-band, Yriss Melody Band.

**DE MORASVERDES**

Pasaron las fiestas de San Sebastián, santo al cual se le profesa en este pueblo una predilecta devoción, pudiendo afirmarse que después de San Antonio, que es la fiesta mayor de ésta, le sigue, aunque en devoción al santo ésta le supere, así pues, a la festividad solemne religiosa acudieron muchísimos devotos.

Las profanas también estuvieron suficientemente concurridas. Por la tarde, tuvo lugar la tradicional corrida de gallos, donde unos cuantos jóvenes de la localidad, montados en briosos y bien enjaezados caballos, lucieron sus habilidades.

Por la noche, en el Salón Municipal, incapaz para contener tanto público, se puso en escena, por la compañía denominada «Los Quintos», por estar todos los que han tomado parte en la función alistados en el año actual, el grandioso drama titulado «La huérfana de Ginebra» y el juguete cómico «Manolito Gázquez», recitando además entre los entreactos varias poesías del inmortal Gabriel y Galán.

Todos los actores cosecharon muchos y prolongados aplausos por su acertada labor. Buas fueron, las señoritas Encarnación Vilasa, Leonor Encinas y Pura Marcos, y ellos, Glodomiro Galván, Bartolomé Pérez, Hipólito Encinas, Guillermo Alonso, Desiderio García, Esteban Alonso y Punitivo Saturio, todos, sin excepción, bordaron sus respectivos papeles de Teresa, la Marquesa, Brígida, Padre Antonio, Carlos, Walter, Procurador, Pedro y Marcos, a las mil maravillas, recibiendo mu-



**LA SEÑORA**  
**Doña Faustina Elena Sánchez**

ha fallecido en Aldeaseca de Alba, el día 23 de Enero de 1927

a los ochenta y cuatro años de edad  
después de recibir los Santos Sacramentos.

**D. E. P.**

Su desconsolado esposo, don Basilio García Santos; hijos: don Amador, don Eufemiano, doña María Teresa, doña Brígida, doña María Francisca y don José Antonio; hijos políticos: doña Lucila Martín, don Manuel Gómez, don Benedicto Sancho, don Angel Martín y doña Angelita Delgado, y demás familia,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios.

«EL ADELANTO»

EN CANTALAPIEDRA

DOS DECIMOS DEL «GORDO»

Ha sido agraciado con parte del «gordo», que a Salamanca ha correspondido, el fabricante de chocolates de esta, don Vicente Espinel, el cual nos dice que el día 21 fué a Salamanca a cobrar una cantidad, producto de su comercio, a la calle del Dr. Riesco, y al estar próxima la lotería afortunada, entró y compró dos décimos del número 38.890, habiéndole correspondido, por lo tanto, 30.000 pesetas.  
Nuestra enhorabuena.

Se encuentra en ésta pasando una temporada al lado de sus hijos y demás familia, doña Luisa N., madre política de don Francisco Tejero, médico de esta localidad.

—Ha visto aumentado su hogar con el natalicio de una hermosa niña, el notario de ésta, don Marcial Meleiro. Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecta salud.

—El domingo tuve el gusto de saludar en ésta, al competente industrial don Valentín Cabrillo, de Salamanca.—C.

JUNTA DE TRANSPORTES

Presidida por el Gobernador civil, ayer, a las cuatro de la tarde, celebró sesión la Junta provincial de transportes, asistiendo la mayoría de los vocales.

Se aprobó el acta de la precedente. Seguidamente se leyeron varias peticiones, solicitando la concesión de licencias para alquilar, siendo otorgadas.

Finalmente, se conocieron algunos expedientes por infracciones.

**RECLUTAS**



El mayor surtido y los precios más económicos en calzado de reglamento de color y negro.

**Calzados Cervigón.**

- LA REVOLTOSA
- ESCALERILLA DE PINTO
- LAS BALEARES
- DOCTOR RIESCO, 63.
- LA IMPERIAL
- DOCTOR RIESCO 13 y 15.

EL CORRESPONSAL

**Junta de Mendicidad**

Ayer, a las siete de la tarde, presidiendo por el señor González Calzada, se congregó la Junta de gobierno de la Asociación Contra la Mendicidad, concurriendo los señores León Muñoz, Baza, Romero, Gay, Sánchez Angoso y Quintano.

Aprobada el acta de la última, el señor González Calzada, que consagra su mayor actividad al acrecentamiento de los intereses de la Asociación para prodigar su protección y auxilio a los necesitados y que ha sido el organizador de la exposición de muñecas celebrada en el Casino con espléndido resultado económico, hizo uso de la palabra, enaltecendo a las señoritas salmantinas donantes de muñecas, por su altruismo y caridad.

Dijo que lo recaudado con motivo de la exposición, ascendía a la cantidad de 2.772 pesetas, habiendo constituido un extraordinario éxito.

Por el contrario, añadió, la tómbola había sido un fracaso, proponiendo que se procediera a su clausura, y así se acordó.

También propuso, e igualmente se acordó, que constase en acta el agradecimiento de la Junta, a las bellas y gentiles señoritas que con sus donativos habían contribuido al éxito de la exposición; al Casino de Salamanca, por la cesión de sus salones; al señor rector de la Universidad, al Ayuntamiento, al distinguido artista, señor González Ubierna; a la Prensa y a cuantas personas han cooperado a su éxito.

A propuesta del señor Romero, se acordó expresar el voto de gracias al señor González Calzada, a sus encantadoras hijas y sobrinas (señoritas de Beato), por su actuación benemérita, lo mismo durante la exposición que en la tómbola.

Se acordó celebrar junta general el próximo domingo, a las cinco de la tarde.

En ella se tratará, entre otras cosas, de la renovación de la Junta.

EN LA UNIVERSIDAD

**La fiesta del beato Juan de Rivera**

Se celebró el domingo en la capilla de la Universidad, oficiando la misa el muy ilustre señor don Gerardo Sánchez, doctoral, asistido por los muy ilustres señores don Federico Liñán, maestrescuela y don José Artero, canónigo.

La oración sagrada, que fué elocuente, la pronunció el muy ilustre señor don Manuel Sánchez Martín, magistrado de Ciudad Rodrigo, estudiando al beato Juan de Rivera, como discípulo de la Universidad, como regente y como patriarca.

INAUGURACION DE LA ACADEMIA MEDICO-ESCOLAR

Magistral conferencia del doctor Marañón sobre Estados Prediabéticos

Visita del doctor Marañón.

He visto tres veces al doctor Marañón, en breve tiempo. La primera en su despacho. Era hora temprana; pero ya estaba en orden el modesto menaje y los papeles abundantes de la estrecha mesa.

La segunda visita no fué individual. Marañón se dejaba ver de todos en la exposición de Zuloaga. En ella se rescataban del museo los paisajes españoles por su valor eterno y el paisaje espiritual de la España del mañana que representaba el retrato de Marañón.

Ayer le tuvimos en la Universidad de Salamanca. El viejo y orgulloso púlpito—único lugar ayer vacante del amplio Paraninfo—de donde antaño se elevaron redondos períodos para estallar detonantes en lo alto, quedaba humillado ante la palabra algo premiosa de Marañón, que caía persistente y mansa como lluvia fecundante sobre tierra sedienta.

Esta vez, el auditorio fué presentado al conferenciante por Cañizo. Siempre tuve prejuicio contra los médicos que pretenden extravasar de la medicina porque suele fracasar el propósito y, en lugar de salir ellos de la medicina, meten el mundo entero dentro de ella.

JOSE ANTON

En el Paraninfo de la Universidad se celebró el domingo, a las seis de la tarde, la anunciada conferencia del doctor Marañón, organizada por el Colegio de Médicos de la provincia y Academia Médico-Escolar.

Mucho antes de la hora anunciada, el Paraninfo de la gloriosa Escuela se hallaba completamente lleno de numeroso público, entre el que predominaba médicos y estudiantes.

La entrada en el salón del doctor Marañón y sus acompañantes fué recibida por una nutrida salva de aplausos, que se repiten al levantarse a hablar el doctor Cañizo, encargado de hacer la presentación del conferenciante.

Presidieron el acto los señores Cimas Leal, presidente del Colegio Médico; Marañón, Población, Peralta y Carrasco Pardal, presidente de la Academia Médico-Escolar.

DISCURSO DEL DOCTOR CAÑIZO

El distinguido catedrático de esta Facultad de Medicina, dijo:

Señores, compañeros y amigos: No tengo por qué ocultar que mi misión en los momentos presentes, al par que produce una emoción muy honda no está exenta para mí de una cierta dificultad; es, precisamente, esa difícil facilidad de aquellas cosas de las que suele decirse que no tienen nada que hacer.

Se me ha encomendado que os presente al doctor Marañón, y yo me he preguntado repetidas veces: ¿cómo voy a presentaros a un hombre que es sobradamente conocido de todos?

¿Cómo he de presentar a la clase médica salmantina al hombre que es más conocido, más admirado y más querido de toda la clase médica española?

Recuerdo haber oído contar que en cierta ocasión entró en una tienda de libros un individuo que, con un empaque y candidez, verdaderamente olímpicos, preguntó al librero: ¿Tiene, por casualidad, un libro titulado «Don Quijotes», de un tal Cervantes? Pues la misma explosión de risa commiserativa que hubo de responder a la pregunta de aquel pobre hombre, habría de producirse ahora en vosotros si yo pretendiera, ni por un momento, descubrirlos a Marañón.

No; Marañón no necesita que nadie le presente, porque se ha presentado él sólo ante el mundo médico español y extranjero, y se ha presentado en la única forma digna de presentarse: con sus escritos, con sus descubrimientos, con su enorme caudal de trabajo, con el bagaje exquisito de su cultura y la salsa de su simpatía personal.

Todos en España conocen hoy su nombre y sus trabajos, tanto literarios como científicos. Todos le admiramos, le queremos y le envidiamos. Le envidiamos, sí, porque Marañón es digno merecedor de envidia; pero le envidiamos, no con esa envidia ruin y mezquina que es tristeza del bien ajeno, sino con esa otra envidia sana y noble que es contagio de entusiasmos y acicate de imitación.

A nadie podrá parecer extraño, por todo lo dicho, el que yo, en la ocasión presente, en vez de hacer la presentación de Marañón a la concurrencia, dé media vuelta al protocolo de ritual e invierta totalmente los términos presentando a Marañón a estos jóvenes académicos, nuevos y flamantes.

Pues, bien; estos muchachos, amigo Marañón, han caído, aunque un poco tardíamente, en la cuenta de que necesitaban congregarse para poder vivir y medrar en esta época de congregaciones. Y animados así de los mejores propósitos, han constituido esta Academia, que hoy se inaugura bajo los mejores auspicios, puesto que han tenido el supremo acierto de

elegiros para que pongais la primera piedra.

De añelar es que el éxito corone sus deseos y que esta Academia Médico-Escolar que hoy nace y se bautiza con tan buen padrino, llegue a lograr una vida próspera y feliz. Yo espero que ellos han de saber cuidarla y robustecerla, pues en verdad, que no les faltan condiciones para ello; son buenos chicos, a carta cabal, aunque como jóvenes, algo propensos a las exageraciones y a estirar y abultar las cosas, sobre todo las vacaciones y días festivos, que, como los panes y los peces del milagro, aquí se nos multiplican y agrandan, también milagrosamente, por la intervención de un cierto San Benigno, que no encontrareis en el santoral aunque lo busqueis por todas partes. Pero, en fin; este es defectillo de poca importancia y del que seguramente se corregirán pronto.

Pero en cambio tienen en su abono, y esto también hay que decirlo, otras condiciones buenas y aun podríamos decir que excepcionales: tienen en su abono, y esto con verdadero orgullo lo declaro, un espíritu abierto, derecho y noble, una cierta aureola de dignidad e independencia del espíritu y viene flotando desde tiempo atrás, en los ámbitos de este Paraninfo y que gracias a Dios no se ha desvanecido todavía, ni se desvanecerá tan fácilmente.

Estos son los muchachos, querido Marañón, que os han traído a Salamanca, para inaugurar sus trabajos académicos y que ciertamente están ansiosos de escucharos.

Todos estamos deseosos de lo mismo, y por lo tanto, yo no tengo derecho a molestar más.

Réstame sólo poner término, decir por última vez a estos futuros médicos: que la vida de este hombre sóbrio y bueno, os sirva de modelo para vuestra actuación en el porvenir.

Procuremos imitar todos, en lo posible, a este hombre extraordinario, que antes de tener canas en su cabeza, supo colocar sobre ella la aureola de la fama y de la popularidad, pero encima de ellas, y esto me consta a mí positivamente, se complacía en colocar otra aureola, no menos brillante, y que todos podemos llevar si nos lo proponemos: la aureola de la propia estimación.

A eso hay que tender principalmente, a ser erudito y sabio en cuanto se pueda, pero sobre todas las cosas, a ser hombres honrados, y después, y eso es precisamente Marañón, en una sola pieza: Nada menos que todo un hombre.

Grandes aplausos acogieron las últimas palabras del doctor Cañizo, que se prolongaron hasta que, el doctor Marañón, se levanta y dice:

DISCURSO DEL DOCTOR MARAÑÓN

Señores: Después de la presentación del doctor Cañizo, a quien respeto—ya lo sabe él—como a uno de los grandes maestros de la actual medicina española, me levanto a hablar confuso y atemorizado, porque yo no soy elocuente ni tengo nunca cosas trascendentales que decir. Puedo tan sólo ofrecerles el mismo pan de cada día que en forma llana comemos en mi clínica de Madrid.

No he dudado, a pesar de saber esto en aceptar vuestra invitación. Pero erais estudiantes los que me llamabais. Y a los estudiantes, a los que han de sucedernos y superarnos, nos debemos por entero cuantos estamos ya en trance de traspasar el Cabo de Buena Esperanza de la mocedad. Por poca que sea nuestra ciencia, siempre tenemos algo útil que decirnos. Y yo os digo, amigos míos, que no hay ventura que se iguale con la que produce el deber cumplido.

Y esta meta está al alcance de todos.

No es preciso ser sabio, ni haber recibido de Dios dones singulares. Basta con querer seguir adelante por el camino recto que se abre ante todos, así los egregios como los humildes. Vivimos una época en la que en todo el mundo parece que se eclipsan aquellos dos asideros a donde el hombre tenía el hábito de tender sus manos cada vez que se sentía arrastrado por los tormentos de la vida: la justicia y la inteligencia. No temais. Hay cosas eternas y aunque parezca que desaparecen, es que los tapa el polvo de las ruinas que se viene al suelo. Lo esencial es no perder la fé, para hacerse dignos después de gozar de las horas de la resurrección. Si el conservar la fé es doloroso, si atrae sólo a vosotros la incomodidad y el dolor, no os importe. Las cosas excelentes no se logran de balde y en la adversidad es donde se afilan las armas para vencer el día de mañana.

El mundo saldrá, sin duda del caos actual regido por el materialismo. Y vosotros los que hoy estais a la puerta de la vida, debéis prepararos con un trabajo intenso y de todos los días; con una fé infinita en el destino de la inteligencia humana. Trabajad, pues, con los sentidos embelesados en la labor, pero con el oído atento, también, a los latidos de la conciencia universal.

Sed grandes técnicos y a la vez grandes ciudadanos; de estas o de las otras ideas, da lo mismo; pero siempre ciudadanos, sin oír la voz engañosa de los que os dicen ese estúpido e inmoral refrán de «zapatero a tus zapatos». Y ahora oid con benevolencia a un modesto trabajador que os trae su ofrenda sazónada de optimismo, de gratitud y de buena voluntad.

Y vamos ahora a exponer, siquiera sea brevemente, asuntos de un gran interés; bajo el punto de vista de la profilaxis de la diabetis. Esta enfermedad, según las últimas estadísticas, se ha extendido tanto, que ha hecho exclamar a Jorlin: «Si aumentara la diabetis en los treinta años venideros en la misma proporción en que, según las estadísticas, ha crecido desde el 1880 a 1910, sería un rival de la tuberculosis como causa de mortalidad, y si esta proporción progresara en la misma medida durante otra generación, sería responsable de casi toda la mortalidad del mundo». Estas frases quizá sean exageradas; pero, sin embargo, puedo asegurar que en las estadísticas de mi policlínica del Hospital general, el número de diabéticos se ha triplicado del año 1923 a 1925.

Este aumento está unido probablemente a las condiciones de la vida moderna, con sus afares y prisas de medrar. Es decir, que la diabetis está tomando caracteres de verdadera plaga social, y por sus condiciones, la verdadera labor en contra de la profiláctica, que en este caso corresponde más bien a los sociólogos.

Pero a los médicos corresponde el conocimiento de los primeros síntomas, ya que un diagnóstico precoz puede evitar la transmisión y extensión de esta enfermedad, o mejor aún, el conocimiento de los estados prediabéticos, para evitar, si es posible, el desarrollo de la enfermedad.

Son los estados prediabéticos, trastornos del metabolismo hidrocarbonado, que fácilmente pasan desapercibidos; son por lo general, enfermos que presentan glucosurias ligeras y transitorias ya de antiguo conocidas pero consideradas como algo sin importancia; no se sabe a quien se le ocurriría hacer la distinción entre glucosurias y diabetes, pero es lo cierto, que tal error ha sido de los más fatales en la Patología.

En los diabéticos que tratamos, sólo asistimos al último acto de un drama que pudimos quizá evitar, de haber conocido los estados preliminares.

Para el diagnóstico de estos tenemos datos clínicos que nos orientan y datos de laboratorio confirmativos. Empezaremos por éstos: Son la investigación de la glucosuria y la hiperglucemia; pero una y otra pueden faltar si la fase no es muy aguda. Por ello se ha acudido al estudio de la curva de glucemia provocada; como el procedimiento corriente era un tanto engorroso, nosotros lo hemos simplificado.

Hacemos tomar al enfermo, en ayunas, 25 gramos en 200 de agua, y a la media hora se ve si la glucemia ha aumentado más del 50 al 60 por 100 de la cifra inicial y de cómo se encuentra a la hora: en el sano, debe bajar casi al nivel primitivo; en los prediabéticos, se presentan dos clases de curvas: en unos, sobrepasa el aumento del 60 por 100, y a la hora ha vuelto casi a la cifra inicial; en otros, aunque a la media hora no sobrepasa de la normalidad, continúa subiendo.

Datos clínicos. Los divi diremos en dos grandes grupos: Etiológicos y sintomáticos.

De los etiológicos tiene una gran importancia la herencia, se puede asegurar que aparte de algunas infecciones (sífilis), ésta es la que da la cifra más elevada. Nuestras estadísticas acusan un 41 por 100, lo que permite suponer que la herencia diabética es aún más frecuente que lo que los libros consideran.

Desde nuestro punto de vista el diagnóstico precoz tiene gran importancia la sífilis y la sepsis oral.

Es también perfectamente conocida lo íntimamente relacionadas que están algunas profesiones con los estados diabéticos: Los banqueros, negociantes, médicos y demás profesiones que requieren una vida agitada sujeta a esfuerzos mentales, físicos y emotivos.

En resumen: una herencia diabética indica una probable predisposición diabética. Esta predisposición puede acentuarse por la concurrencia de los factores etiológicos expuestos (infecciones, estados nerviosos, etc.).

Entre los datos clínicos que permiten la sospecha precoz de la diabetes se encuentran la obesidad, hipertensión, dermatosis, astralgias y neuralgias. El papel de la obesidad es muy conocido, pero suele ser olvidado con frecuencia por el médico.

Noorden da unas cifras del 65 por 100 en nuestra policlínica; esta cifra resulta más baja de un 45 por 100.

Se han hecho muchas hipótesis respecto a la relación que existe entre la secreción del páncreas y la producción de la obesidad; se considera por unos como un factor exógeno; gran cantidad de ingesta necesita una mayor secreción del páncreas. Por lo tanto, cuando a un gordo se le manda que adelgace, se le aparta de la diabetes. Todo gordo de tipo pretórico, se puede considerar como un prediabético.

También la hipertensión representa un importante papel en la producción de la diabetes. Nos guardaremos de afirmar que en todo estado hipertensivo vaya acompañado de hiperglucemia, pero gran cantidad de casos así nos los demuestran.

Ciertos síntomas típicamente diabéticos pueden presentarse mucho antes de establecerse el estado diabético permanente, propiamente dicho: tal ocurre, según nuestra experiencia, con el prurito, las forunculosis rebeldes, las astralgias, neuralgias, catarata, piorrea y atrofia muscular. Se extiende en consideración sobre la relación de estas enfermedades con la diabetes, para sentar las siguientes conclusiones: Varias veces hemos observado el prurito como única o casi única manifestación sobre una diabetes latente; en otros casos hemos visto la aparición de las enfermedades antedichas.

Habla también de la importancia que tiene la prueba de las «curvas glucosúricas» para el diagnóstico de la enfermedad cuando se presentan en la clínica individuos cuyo único síntoma son las enfermedades antedichas.

Una vez diagnosticado estos estados prediabéticos, se presenta el problema a resolver del tratamiento.

¿Qué debemos hacer ante estos enfermos? Principalmente un tratamiento psicoterápico recomendándoles una gran sobriedad, convenciéndoles que serán diabéticos irremisiblemente, sino siguen nuestras indicaciones.

Después de esto, recomendarles una restricción alimenticia, principalmente cuantitativa; hacerle que adelgace, manifestándole que la salud no consiste en tener el cuerpo envuelto en grasa. Entre los alimentos que con más restricción deben ser usados, se encuentran el pan y el azúcar.

Habla extensamente de los grandes inconvenientes que tiene el abuso del pan (dispepsias, hipercloridia, etc.).

La insulina representa en estos estados no sólo un papel de medicina heroica, sino también una acción curativa eminente, y hasta suele ser general el tejido excretor.

Cuando los prediabéticos son sometidos al tratamiento por la insulina, la enfermedad se contiene y el individuo se hace sano, o lo más, con una diabetes benigna.

Da las gracias al numeroso público por la atención con que se le ha escuchado y desea próspera vida a la Academia Médico-Escolar y recomienda a estos jóvenes estudiantes que trabajen con entusiasmo, puesto que de este modo tendrán un brillante porvenir científico al que está ligado un bienestar social y hareis por la cultura patria, que ahora más que nunca lo necesita.

Una imponente salva de aplausos coronó la magnífica conferencia del doctor Marañón.

Al final, el doctor Cimas, anuncia la próxima conferencia, que se celebrará el próximo sábado, a las seis, en el domicilio social de la Academia y Colegio Médico, a cargo del aventajado alumno señor Carrasco Pardal, sobre Insulina. La entrada será pública.

Merece pláceme efusivo la Academia Médico-Escolar que tan brillantemente comienza su actuación, digna del aplauso de cuanto se preocupan por las cuestiones de cultura.

El señor Marañón, regresó por la noche a Madrid.

NOTAS MILITARES

REGRESO

El domingo regresó a esta plaza, procedente de Segovia, el destacamento que tenía en aquella plaza el regimiento de La Victoria.

Era mandado por el teniente don Manuel Nájera, y lo componían cuatro sargentos, catorce cabos y setenta soldados.

Con motivo de la llegada del general don Luis Navarro y Alonso de Gelada, gobernador militar, se ha posesionado del mando de la provincia y de la segunda brigada de la catorce división, en cuyos cargos cesan los coroneles don Juan Micheo y don José Rasa.

Se destina a la sexta zona pecuaria al comandante del regimiento de Albuera don Mariano Fraile.

Recepción en el Ayuntamiento por el santo del rey

Brillante resultó la recepción oficial verificada el domingo, a las doce de la mañana, en la sala capitular del Ayuntamiento, presidida en el primer momento por el gobernador civil, señor Díez del Corral; gobernador militar interino, señor Michen, coronel de la Zona; presidente de la Audiencia, don Francisco Navarro, y el fiscal, don José James.

Seguidamente principió el desfile conforme al siguiente orden:

UNIVERSIDAD

Rector, don Enrique Esperabé; don José Téllez de Meneses, don Arturo Núñez y don Emilio Román Retuerto; catedráticos, don Emiliano Rodríguez Risueño y don Mariano Sesé.

Director del Instituto, don Cristóbal Riesco.

En este momento, el señor Esperabé se incorporó a la presidencia.

Audiencia: Magistrados, don Amado Salas y don Joaquín de Domingo.

Ministerio fiscal, don Ildeonso Alamillo, teniente fiscal, y don Gabriel Basarain, abogado fiscal.

Secretario, don Constancio Herrero. Juez de primera Instancia, don Felipe Ulibarri.

Oficial de la Audiencia, don Raimundo Angoso.

Juez municipal, don Enrique de Nó, y fiscal, don César Martín Tordera.

Diputación provincial: don Andrés García Tejado, presidente; don Mariano Arenillas, vicepresidente, y don José Bustos diputado.

Ayuntamiento, alcalde, don Aureliano Sánchez Ferrero, tenientes de alcalde, don Fructuoso Jiménez, don Antonio Calama, don Agustín González y don Victoriano Nuño Beato, y concejales, don José Lunar, don Diego Hernández, don Antonio Sánchez Cobaleda, don Jesús Rodríguez, don Dámaso Sánchez Herrero, don Manuel Hernández Corpas, don Alfonso González, don José Crego, don Paulino Sánchez, don Antonio García y don Matías Torrijos.

Funcionarios: secretario, don Emigdio de la Riva; interventor, don Joaquín Muñoz; arquitecto, don Ricardo Pérez Fernández, y jefe de la inspección de Policía Urbana, don Quintín Sánchez Talavera.

El alcalde, al desfilar el Ayuntamiento, pasó a la presidencia.

Grandes Cruces y representantes diplomáticos, no desfiló ninguno.

Consul de Francia, Mr. Louis.

Delegación de Hacienda: don Ismael Sánchez Esteban, delegado, inspector y oficiales.

Guerra: desfilaron el coronel, don José de la Rasa, con los jefes y oficiales de La Victoria.

Teniente coronel, don Ramón Cibrán, del regimiento de Albana, con los jefes y oficiales.

Comisario de Guerra, don José Santos.

Intendencia, don Carlos Cuervo.

Ingenieros, don Fernando Amador González.

Zona militar, todos los jefes y oficiales.

Carabineros, don Juan Remíz Espeleta, teniente coronel, con jefes y oficiales.

Guardia civil, don Francisco Sexma, teniente coronel, con los jefes y oficiales.

Cruz Roja, don Federico Hoyos, que también ostentaba el cargo de subdelegado de Farmacia; don Antonio Calama, don Guzmán Buxaderas y don José Méndez Pérez.

Somatenes: don Gaspar Alba, presidente; don Mariano Rodríguez y Rodríguez, comisario de unpartido; cabo del partido de Salamanca, don Eulalio Escudero y los cabos y subcabos de la capital don Jesús Merás, don José Hernández Barrera y don Emigdio Prieto, también subdelegado de veterinaria y don Francisco Muñoz, comandante auxiliar militar.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad, don Mariano Rodríguez y Rodríguez.

Correos: Don Constantino Francia, inspector provincial, en funciones de administrador, y don Federico Gómez.

Telégrafos: Don Angel Pérez Carranza, jefe, y don Manuel Hernández, subjefe.

Jefe de la Sección de Presupuestos, don José González.

Cuerpo de Prisiones: Don Manuel Alonso, jefe; don Rafael Avila, subjefe; don Florentino Martín, capellán, y don Pedro Sánchez, profesor.

Cuerpo de Vigilancia: Don Nicolás Carrera, Comisario; don Dacio Monleor, inspector, y una comisión de Agentes.

Cámara de Comercio, presidente don Victoriano Zurdo.

Colegio Farmacéutico, don Pedro Sánchez Bustos.

Colegio de Doctores, don Ernesto Amador Carrandi.

Jefatura de Montes, don Antonio Briones y don Rogelio Rodríguez Olivera.

De Obras Públicas, don Bienvenido Olive, don José Luis Martín y don José Rodríguez Carracido.

De Minas, don Enrique García y don Cristóbal Baza.

Colegio de veterinarios, su presidente e inspector provincial de Sanidad pecuaria don Manuel Prieto Briones.

Asociación provincial de ganaderos, don Nicolás García Carrasco.

Consejo provincial de Fomento, don José L. de Clairac, comisario y don Miguel G. Lago.

Federación de Sindicatos Católicos, don José L. de Clairac.

Comisión de monumentos, don José Luis Martín.

Catastro de Rústica: don Antonio



Los efectos de una mala sangre

La sangre es el vehículo de la vida. Pero, en el artrítico, como también las toxinas que la envenenan. Los granos y los forúnculos demuestran claramente una alteración aguda de la sangre. Las enfermedades de la piel: barros, herpes, sarpullidos, eczemas, tienen el mismo origen. Cuando el ácido úrico se incrusta en las juntas o articulaciones, es el reumatismo; y cuando se deposita en el dedo pulgar del pie, es la gota. A veces, se produce arterio-esclerosis sobreviniendo vértigos, dolores de cabeza, hipertensión arterial. La infección está en el sistema venoso, y son entonces las varices con sus complicaciones de úlceras varicosas y amenaza angustiosa de flebitis (embolia); las almorranas, en fin son frecuentes los artríticos. Pues estas enfermedades no serán pronto nada más que un recuerdo gracias al Depurativo Richelet, verdadero regenerador de la sangre, al que sin duda se le deben tantas curaciones. Atendados pronto por el Depurativo Richelet, sus sufrimientos desaparecerán con una extraordinaria rapidez.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. RICHELET, 16, rue de Belfort, Bayona (Francia).

García Pedraza, ingeniero jefe y don Luis Alberti, secretario.

Delegados gubernativos: don Celestino Rey Joly y don Luis Soto.

Director de la línea de Salamanca a la Frontera de Portugal, don Luis Novas.

Cabildo Catedral, don Manuel García Boiza y don Jacinto Esteban.

Vicerrector de los Irlandeses y órdenes religiosas.

Desde el balcón del Ayuntamiento, las autoridades presenciaron el desfile de las fuerzas de la Victoria, prorrumpiendo el gobernador civil en un viva al Rey, que fué contestado por el público.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

JUICIO SUSPENDIDO

El juicio-oral que estaba señalado para el día de ayer de la causa precedente del Juzgado de la capital, sobre corrupción de menores, contra Casilda García, se suspendió por encontrarse ésta enferma, según certificación facultativa presentada.

Volverá a hacerse nuevo señalamiento.

EL LCDO. SALVADERA

Asociación de la Prensa

Anoche celebró sesión la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, en el domicilio de su presidente don Fernando Iscar.

El objeto principal de la junta fué el de tratar de la implantación del servicio médico farmacéutico, que previa reglamentación, comenzará a funcionar enseguida para los socios activos o de número de la asociación (periodistas profesionales y que figuran en las plantillas de las redacciones de los diarios locales) y sus familias.

Se acordó dar un expreso voto de gracias al Centro farmacéutico por las grandes facilidades que a la Asociación ha dado para implantar este servicio, fijando una tarifa especial de medicamentos para los periodistas, que podrán ser adquiridos en todas las farmacias.

Así mismo se acordó dar otro voto de gracias a los médicos y especialistas doctores Peralta, Sánchez Salcedo (don Julio), Prieto Carrasco, Díez (don Francisco), Muéllenes, Pérez Martín y Seirullo, por las favorabilísimas condiciones que estipulan para actuar como médicos de la asociación.

Se trató y como no? de detalles relacionados con el grandioso baile de la asociación, y se acordó celebrar una exposición de carteles alusivos a esta fiesta, que están pintando y dibujando los artistas salmantinos en el Casino de Salamanca, los días 2, 3 y 4 de Febrero próximo.

Y por último se acordó celebrar Junta general el próximo jueves, a las cinco y media de la tarde, en la Escuela de San Eloy.

Las multas extraparlamentarias

El Gobernador civil recibió ayer un cheque de 7.000 pesetas, correspondientes a las multas reglamentarias que impuso el Gobierno y que se conocen con el nombre de extraparlamentarias, para distribuir las en la provincia.

El señor Díez del Corral proyecta verificar la distribución el próximo día 27.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Sabéis cual es la más elegante de las jardineras modernas? Pues bien: es una enorme calabaza, naturalmente, vacía, seca al fuego, indudablemente, y pintada por fuera de vivos colores: ya azul, rojo o violeta. En el hueco se pone tierra y musgo y se planta una hermosa esparaguera o cualquier otra planta decorativa, esterilizada, y he aquí que una vez colocado este tiesto sobre un mantelillo de grueso encaje, no podréis encontrar nada más vistoso y, sobre todo, nada más original.

Para ennegrecer el calzado de color, se lava bien con jabón y agua de sosa, se deja secar, se frota luego con una roja de papa cruda y una vez seco se le aplica betún como de costumbre.

Para saber si un tejido es de hilo o de algodón, no hay más que tocarlo con un dedo mojado. Si es hilo, la humedad lo atravesará en seguida, y si es algodón, tardará unos cuantos segundos en penetrar de una cara a otra de la tela.

Han llegado: De Matilla de los Caños, el ganadero y propietario don Alipio Pérez Tabernero.

De Madrid, el marqués de Soldevilla.

De Valladolid, el ingeniero don Juan Matías Ruiz.

VIAJES

UNA BODA

El pasado domingo, 23, contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, a las once de la mañana, el competente y joven oficial del Banco Mercantil, don Ángel Sánchez, con la señorita Teresa Olguera.

Bendijo la unión el párroco de dicha iglesia, siendo apadrinados por la señorita Pascuala Sánchez y don Juan Merino, industrial de esta plaza, hermana y tío del novio, respectivamente. Las invitadas, que dadas las simpatías con que cuentan las familias de los desposados, se reunieron en gran número fueron obsequiadas con un espléndido banquete en el hotel del Pasaje, admirablemente servido.

Por la tarde y noche se celebraron animadísimo baile, donde los numerosos jóvenes que a ellos asistieron pasaron agradables horas.

Los novios han recibido valiosos regalos y numerosas felicitaciones, a las que añadimos la nuestra más sincera, deseando una eterna luna de miel.

DE DIAS

Hoy, día de Santa Elvira, es el santo de la señora doña Elvira Onís, esposa del doctor Heredia.

PETICION DE MANO

Por el industrial de esta plaza, don Juan José Mangas y su señora doña Manuela Pérez y para su hijo Enrique Mangas, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Clara Iglesias, hija de don Julián Iglesias y doña Elvira Méndez.

Se han cruzado entre los novios como señal de tan fausta fecha, valiosos y bonitos regalos.

La boda tendrá lugar en muy próxima fecha.

ENFERMOS

Se encuentra gravemente enfermo el muy ilustre señor magistrado de esta Santa Iglesia Catedral, don Nicolás Pereira, respetable amigo nuestro y cuya mejoría deseamos.

Se encuentra restablecido de la enfermedad que le aquejaba, el industrial de esta plaza y concejal del excelentísimo Ayuntamiento, don José Grego Hernández, querido amigo nuestro.

Se encuentra ligeramente enfermo el distinguido joven don Anselmo Moneo.

Está muy aliviada de su afección gripal, la angelical señorita Encarna Llaurodo Núñez.

Nuestro buen amigo el joven y distinguido abogado del Estado don Fernando Rodilla González, se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado.

Muy de veras deseamos su rápido restablecimiento.

FALLECIMIENTOS

El domingo último falleció en esta capital, confortada con los santos sa-

cramentos, la respetable señora doña Genoveva del Rey García.

Virtuosa y caritativa señora, de bellísimas cualidades, siempre se distinguió por la bondad de su corazón generoso y magnánimo, pues a ella acudían todos aquellos que necesitaban de su amparo y protección.

De vida ejemplar y modesta, fué modelo de mujeres cristianas que aprendieron en el hogar de sus mayores los sanos principios y las doctrinas de la Iglesia católica.

En esta población ha sido sentidísima la muerte de esta bondadosa señora, y prueba fehaciente de ello ha sido los numerosos amigos que acudieron a rendirle el homenaje póstumo de su conducción a la última morada, verificada ayer a las cuatro de la tarde, y presidida por don Antonio y don Andrés González, hijo y nieto de la finada, y por don Angel Martín, don Ulpiano Hernández y don Antonio del Rey.

A su desconsolado hijo, don Antonio González del Rey, prestigioso industrial de esta plaza, le enviamos nuestro sentido y sincero pésame, que hacemos extensivo a su hija política, doña María Hernández Montero; hermana, doña Isabel; hermanas políticas, doña Agueda Román y doña Olalla Martín; nietos: Josefa, Andrés, Angel, José, Genoveva, Antonio y María; primos, sobrinos y demás familia.

El día 15 del próximo pasado mes de Diciembre falleció en México, a los veintiocho años de edad, el joven y culto subdirector de las escuelas internacionales de la América latina e ingeniero electricista, don Fernando Arévalo López.

En plena juventud y cuando en otros continentes luchaba con fé y trabajo constante para alcanzar el premio a su extensísima cultura y talento, la muerte le llevó al sepulcro, truncando el mejor y más bello de los sueños. Inteligente y estudioso joven, había alcanzado, gracias a su esfuerzo, muy codiciados puestos, pues querido y estimado de todos, se hizo acreedor de las mayores distinciones.

Con tan triste motivo, enviamos nuestro pésame sentido a sus afligidos y desconsolados padres, don Román Arévalo y doña Esperanza López, montañeses de Cabrera-Lién; hermanos: doña Iluminada, don Benigno, doña Isabel, doña Angeles, don Luis y don Eduardo y demás familia.

Ayer falleció en Salamanca la respetable y distinguida señora doña Sofía Veloso Losada, viuda de Gaité.

El fallecimiento de la virtuosa señora ha causado general sentimiento, por las dotes que la adornaban.

Caritativa y bondadosa, llorarán su muerte cuantas personas tuvieron la dicha de contarse entre sus amistades, pues la respetable dama pasó por la vida haciendo el bien a manos llenas y sirviendo de consuelo a todos los que a su bondad recurrían.

Con tan doloroso motivo hacemos constar nuestro más sentido pésame a sus hijos don Joaquín, don Vicente y doña María Gaité; a sus hijos políticos: doña Francisca López de Coca, doña María de la Purificación Sánchez Hidalgo y nuestro buen amigo el notario don José Martín López, a quienes acompañamos en el dolor porque atravesaban en estos momentos.

El próximo pasado día 23 del corriente falleció en Aldeaseca de Alba, a los ochenta y cuatro años de edad, y confortada con los Auxilios Espirituales, la respetable señora doña Faustina Elena Sánchez.

Señora de trato afable y generoso, su muerte ha sido muy sentida, pues era muy querida por sus bondades.

Piadosa y caritativa a manos llenas, ofreció siempre cuanto tenía y todos cuantos acudían a ella encontraron el consuelo y el apoyo moral y material.

Con tan triste motivo acompañamos en su justo dolor a sus desconsolado esposo, don Basilio García Santos; hijos: don Amador, don Eufemiano, doña María Teresa, doña Brígida, doña María Francisca y don José Antonio; hijos políticos: doña Lucía Martín, don Manuel Gómez, don Benedito Sancho, don Angel Martín y doña Angelita Delgado, y demás familia.

La cruel enfermedad que venía aquejando al inteligente joven don Andrés Rodríguez Regalado, tuvo el domingo un funesto desenlace, sumiendo a sus padres en el mayor desconsuelo.

Ayer se verificó el entierro, que constituyó una verdadera manifestación de sentimiento.

A sus padres, don Eduardo Rodríguez Sánchez (del comercio) y doña Isabel Regalado Pérez; hermanos y demás familia, expresamos nuestro más sentido pésame.

El «Adelanto» en Bejar

(De nuestro corresponsal).

MOVIMIENTO POSTAL Y DE VALORES. - RESTABLECIDOS. - NUEVOS PROFESORES. - A EXAMINARSE. - FIESTAS SALESIANAS

El laborioso y competente administrador de correos de esta ciudad, don Amable García Sánchez, acaba de escribir una Memoria para ser enviada a la Dirección General, en la que expone el movimiento postal, el de valores y de ahorros que han tenido lugar en el año anterior. De ella he anotado los siguientes datos. Han entrado en dicha oficina 190.866 cartas; 6.617 tarjetas;

2.210 muestras; 1.196 de medicamentos; 111.371 periódicos; 95.251 impresos y 561 de urgentes. Los valores recibidos fueron de 1.140.000 pesetas y los impuestos 1.951.650 pesetas. Por giro postal, se impusieron 473.220 pesetas y se pagaron 449.805 pesetas. En la Caja de Ahorro postal se hicieron impositivos por valor de 7.058 pesetas.

En todos estos servicios se advierte un aumento bastante notable, según se demuestra en un gráfico que comprende varios años.

Constituye esta Memoria un trabajo muy bien confeccionado, que seguramente ha de merecer la aprobación de la Dirección general, por el celo que ha demostrado su autor. Reciba mi felicitación.

Se encuentran restablecidos, de las enfermedades que han padecido, la señorita Vicenta Neila, directora del Colegio de Santa Teresa de Jesús; D. Tomás Parra, oficial de Telégrafos, y don Segundo Estévez, capellán de la Amantes de Jesús. Que les sea enhorabuena.

Han sido nombrados catedráticos de esta Escuela industrial, don José María Pérez Ledo, de Geografía e Historia económicas, y don Juan Robert y Fort, de Química Industrial. Reciban mi felicitación.

El próximo día 29 tendrán lugar, en la Escuela Industrial de esta ciudad, exámenes extraordinarios de los alumnos a los que le falten una o dos asignaturas para terminar su carrera. Les deseo que sean aprobados.

Con motivo de celebrarse el día 29 la festividad de San Francisco de Sales, en el Colegio Salesiano de esta ciudad, tendrá lugar un solemne Triduo los días 26, 27 y 28; el día 29 será la fiesta principal a su Santo Patrono, con misa cantada a las diez y media, y por la tarde, habrá conferencia a los cooperadores por el señor don José María Santamera, arcipreste y párroco de San Juan, y después bendición con Su Divina Majestad. En dicho día, a las seis de la tarde, en el Salón Teatro, se pondrá en escena el drama en cuatro actos y prólogo, titulado «Culpa y perdón», del sacerdote salesiano, don Juan B. Lamoyne, y en un entreacto leerá un discurso don Urbano Domínguez Díaz, catedrático y secretario de la Escuela Industrial.

F. ANTIGUEDAD

Béjar, 23 de Enero de 1927.

«El Adelanto» en Ciudad Rodrigo

FALLECIMIENTO. - OTRAS NOTICIAS

En la tarde de hoy, domingo, a los ochenta años de edad y confortada con los Santos Sacramentos, y la Bendición de Su Santidad, ha fallecido en esta ciudad la respetable y virtuosa señora doña María Arranz Ramos, viuda de Vegas.

Penoso padecimiento, sobrellevado como ejemplar paciencia y puesta su vista en un eterno y venturoso descanso, han servido de sobrenaturales energías a su espíritu cristiano y a su cuerpo agotado por el sufrimiento y el trabajo, al cerrar sus ojos a la luz de esta vida, para abrirlos, a no dudarlo, a la del cielo, rodeada del cariño y solicitudes de sus hijos, a quienes enviamos la expresión sincera de nuestro pésame más sentido y en especial a nuestro entrañable amigo y activo corresponsal de EL ADELANTO, don Santiago Vegas Arranz.

Numerosos amigos han desfilado por el domicilio de los señores Vegas Arranz, para manifestarles su dolor.

Después de pasar unos días en ésta, ha regresado a Salamanca nuestro querido paisano, don Eduardo Aparicio, acompañado de su bella y elegante hija Carlolina.

Después de predicar al Claustro de Doctores de la Universidad de Salamanca el sermón panegírico del Beato Juan de Rivera, ha regresado nuestro grandilocuente y sabio magistrado, doctor Sánchez Angoso.

Hoy ha celebrado junta general extraordinaria el Círculo Mercantil, tomando interesantes acuerdos, relacionados con la marcha y progreso de tan importante entidad.

Con objeto de presentarse a examen en el instituto de la capital de la provincia, hoy han marchado varios alumnos de los Colegios y Academias de Ciudad Rodrigo, a quienes deseamos feliz éxito.

Con motivo de la festividad de San Ildefonso, hoy han vestido de gala las tropas destacadas en esta ciudad, ondeando en los edificios públicos el pabellón nacional.—Por el corresponsal, Herrero.

Inesperada y rápida enfermedad ha hecho bajar las gradas del sepulcro en Ciudad-Rodrigo, al ilustrado abogado y digno secretario del Juzgado de instrucción de esta localidad, don José Ballesteros.

La noticia ha causado general sentimiento, siendo muy numerosas las personas que han desfilado por el domicilio de tan apreciado, correcto y cristiano caballero. A su viuda e hijos, y en especial a su buen hermano don Juan Ballesteros, secretario del Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo, hacemos presente la expresión de nuestro sentido pésame.

BANCO DE ESPAÑA SALAMANCA

EMISION DE DEUDA AMORTIZABLE AL CINCO POR CIENTO DE DOS CLASES: UNA SUJETA AL IMPUESTO DE UTILIDADES Y OTRA EXENTA DE EL

Con arreglo a lo establecido en el decreto de 1.º de Enero de 1926, este Banco ha sido encargado de las operaciones necesarias para la conversión de las Obligaciones del Tesoro en títulos de la Deuda, amortizable al 5 por 100 de interés anual, la cual será de dos clases: una de ellas amortizable en cincuenta años, a partir de 1.º de Enero de 1928, sujeta solamente al impuesto de 20 por 100 actualmente en vigor; y otra, también amortizable en cincuenta años, a partir de 1.º de Enero de 1937, exenta de dicho impuesto.

Los títulos de la primera clase de esta Deuda, o sea los sujetos al impuesto, llevarán la fecha de 15 de Enero de 1927, devengando interés desde ese día, y sus cupones serán pagaderos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año; y los de otra clase, o sea los exentos de impuesto, llevarán la fecha de 1.º de Enero de 1927, devengando interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Ambas deudas tendrán las garantías, inmunidades y privilegios propios de las deudas del Estado, además de las especiales que se les reconocen por el citado decreto, y estarán representadas por títulos al portador de las siguientes series:

- A de 500 pesetas nominales. B de 2.500. C de 5.000. D de 12.500. E de 25.000. F de 50.000.

Atendida su calidad de amortizable, se computarán dichas deudas por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera corporaciones públicas o administrativas.

Los sorteos de amortización se celebrarán en las siguientes fechas:

Los de la Deuda 5 por 100, sujeta a la continuación de utilidades, los días 15 de Enero, 15 de Abril, 15 de Julio y 15 de Octubre de cada año; y los de la Deuda 5 por 100, exenta de dicho impuesto, los días 1 de Marzo, 1 de Junio, 1 de Septiembre y 1 de Diciembre de cada año, según el cuadro de amortización que en ambas se estamparán al dorso de los títulos. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El servicio de pago de intereses y amortización de ambas deudas, estará a cargo de este Banco y se realizará, a voluntad de sus tenedores, ya en Madrid o en cualquiera de las plazas del reino donde tenga Sucursales.

Para la adquisición de estos valores, serán admitidas, en las condiciones que a continuación se expresan, las Obligaciones del Tesoro que hoy se hallan en circulación.

Las de la emisión de 4 de Febrero 1924, por todo su valor nominal, más el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la emisión de 15 de Abril 1924, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 20 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

Las de la emisión de 4 de Noviembre 1924, por todo su valor nominal y el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la emisión de 1.º de Enero 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 34 días de intereses a razón de 5 por 100 anual.

Las de la emisión de 5 de Junio de 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 61 días de intereses a razón del 5 por 100 anual; y las de la emisión de 8 de Abril de 1926, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 27 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

El tipo de emisión de estos valores será de 85,50 por 100 para los de la deuda sujeta al impuesto y de 98 por 100 para los exentos de él.

Será necesaria la intervención de Corredor de Comercio con abono del corretaje oficial.

Los tenedores de las obligaciones del Tesoro que vencen en 4 de Febrero próximo, que no las presenten a reembolso hasta ese día inclusive, se entenderá que aceptan la conversión en Deuda amortizable de la sujeta al impuesto de utilidades.

El reembolso de estas obligaciones mas la prima de amortización, podrá solicitarse desde el próximo día 25, bajo las facturas que al efecto se facilitarán.

Tanto el cupón de 4 de Febrero de estas obligaciones, como el de las de la emisión de 4 de Noviembre 1924, se pagará bajo factura aparte, con independencia de esta operación, según ya se ha anunciado.

Los pedidos de conversión se harán desde el 25 del actual hasta el 4 de Febrero inclusive, acompañando los títulos, debidamente facturados, que deberán llevar unidos los siguientes cupones: El de 15 de Abril de 1927 y siguientes, las obligaciones emitidas el 15 de Abril de 1924; el de 4 de Mayo de 1927 y siguientes, las de 4 de Noviembre de 1925; el de 1 de Abril de 1927 y siguientes, las de 1 de Enero de 1925; el de 5 de Marzo de 1927 y siguientes; las de 5 de Junio de 1925 y el de 8 de

Abril de 1927 y siguientes, las de 8 de Abril de 1926.

A los presentadores de facturas se entregará, por cada una de ellas, un resguardo talonario, expresivo del valor nominal de los títulos recibidos.

Teniendo en cuenta la diversidad de clases de Obligaciones del Tesoro que son admitidas en esta operación, se llama mucho la atención de los presentadores sobre la necesidad de que vengán facturadas en los diversos modelos que se han establecido para cada una de ellas.

Las fracciones que resulten de las antedichas operaciones de conversión, quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para componer un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje. No se darán residuos de residuos en el referido canje, entendiéndose que quedan a favor del Tesoro las fracciones que resulten de la conversión de residuos en títulos.

A los tenedores de la Deuda amortizable sujeta al impuesto de utilidades, se les abonará, en el vencimiento del 15 de Mayo de 1927, once días de los intereses comprendidos entre el 4 y el 15 de Febrero, que quedan sin computar, a cuyo efecto, el cupón número 1 de la carpeta provisional, vencido el 15 de Mayo de 1927, estará representado por el interés trimestral, aumentado en el que a cada serie correspondía con los once días indicados.

A los tenedores de la Deuda exenta del impuesto de utilidades, se les abonará el día 1 de Abril el cupón correspondiente al trimestre comenzado el 1 de Enero de 1927, fecha de la emisión de esta Deuda.

Los nuevos títulos que se emiten, se admitirán para su pignoración al tipo de 90 por 100 sobre el efectivo.

Las operaciones de préstamo y crédito con garantía de los títulos de Deuda amortizable, con o sin impuesto, que se emitan para consolidar las Obligaciones del Tesoro, estarán exentas hasta el 31 de Diciembre de 1936, del impuesto del Timbre.

De igual exención disfrutarán las operaciones de préstamo y crédito que se realicen con garantía de las Obligaciones del Tesoro actualmente en circulación, desde luego y hasta el 4 de Febrero próximo, inclusive, con la condición de que las obligaciones pignoradas habrán de ser presentadas forzosamente a conversión, haciéndose constar esta circunstancia en las pólizas por medio de un cajetín.

En representación de los títulos de los dos Deudas que se crean, y en tanto se realiza la confección de títulos definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores en la proporción que se estime necesaria, con seis cupones representativos de los intereses a satisfacer en las siguientes fechas: los de la Deuda sujeta al impuesto de utilidades, en los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1927, y 15 de Febrero, 15 de Mayo y 15 de Agosto de 1928; y los de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927, y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Junio de 1928.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en la caja de esta Sucursal, Obligaciones del Tesoro de las que vencen el día 4 de Febrero y que opten por realizar su capital, mas la prima de amortización, deberán retirar, previamente, los depósitos o garantías para presentarlas por sí al cobro, bajo las correspondientes facturas; en la inteligencia de que los depósitos o garantías que después de aquella fecha permanezcan vigentes, pasarán a ser convertidos en la nueva Deuda amortizable al 5 por 100 con impuesto del 20 por 100.

Con respecto a aquellos depósitos o garantías, tanto de la emisión de 4 de Febrero 1924 como de las demás emisiones en circulación, cuyos poseedores acepten la conversión de ellas en cualquiera de las dos Deudas amortizables que se ofrecen, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones, haciendo además constar en la factura el número del resguardo o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido llevados a la conversión, no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y por consiguiente, deberán hallarse los depósitos a que se refieren constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de Obligaciones.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Se advierte que la presentación de estos resguardos o pólizas, deberá efectuarse, «precisamente», bajo las facturas

que hay establecidas para cada clase de obligaciones y por el concepto de la clase de la Deuda amortizable elegida.

También será necesaria la intervención de Corredor, en la presentación de estas facturas.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de sucursales y en las sucursales los de Madrid o de otras sucursales, haciéndolo así constar en las facturas.

Por lo que se refiere aquellos depósitos o garantías de obligaciones de las emisiones posteriores a la de 4 de Febrero 1924, cuyos interesados no los presenten al canje, bajo cualquiera de las formas ofrecidas, el Banco entenderá que optan por continuar con la posesión de las obligaciones y por tanto dejará que los depósitos o garantías permanezcan en la situación en que hoy se encuentran.

Salamanca, 25 de Enero de 1927.—El Secretario, G. Rivera Sanz.

BODAS

En Aldeaseca de Alba, el día 22 se celebró la boda de la bella señorita Benilde García Martín, hija del conocido propietario don Amador García Elena, con el joven José Delgado Santos, hijo de la señora Viuda de Rogelio Delgado.

Ella, muy elegante, agradabilísima; él, estimado y caballero joven de la localidad.

El enlace se verificó en la iglesia de San Miguel, de Alba, asistiendo numerosa concurrencia.

Al final de la ceremonia tuvo lugar espléndido banquete servido con esmero en la fonda de Merás.

La alegría se vio turbada por la repentina noticia del fallecimiento inesperado de la señora doña Faustina Elena, abuela de la contrayente.

Se desistió del baile que en honor a los novios se tenía proyectado.

Asimismo éstos suspenden el viaje de novios que pensaban realizar a Madrid y otras capitales.

Damos a los novios nuestro sentido pésame por la pérdida que acaban de experimentar, así como también les deseamos una eterna felicidad.

Ayer, día 24; a las once de la mañana, contrajeron matrimonio canónico en la iglesia parroquial de San Sebastián, nuestro particular amigo don Alberto Hernández, con la simpática señorita Angeles Ramos.

Fueron apadrinados los contrayentes por don Angel Funcia y la bella y simpática señorita Carmen Ramos, hermana de la novia.

A los invitados, que fueron numerosos, les fué servido un succulento banquete en casa de la Viuda de Fraile.

En el salón Alhambra se celebró un animado baile, en el que tuvimos ocasión de ver bellas y simpáticas señoritas.

A las muchas felicitaciones recibidas, unimos la nuestra más cordial, deseándole a los contrayentes eterna luna de miel.

NOTICIAS

Nuestro activo corresponsal en Tordillos nos ruega hagamos público que habiéndose publicado en la prensa, en la sección de Sanidad Médica, el aviso de que se abone su sueldo al médico titular de dicho pueblo, interesa a aquel Ayuntamiento, para que quede en el lugar que le corresponde, que dicho sueldo se pagó el día 3 de los corrientes. Con mucho gusto hacemos la aclaración.

Ayer, a las cinco de la tarde, fué regenerado con el agua del bautismo, en la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus, de esta ciudad, un robusto y precioso niño, el primero de los hijos del competente y conocido mecánico don Emeterio Duarte y de doña Juliana Polo Menor.

El neófito, a quien le impusieron los nombres de Emilio Esteban, fué apadrinado por sus tíos, don Esteban Polo, maquinista de la compañía M. O. P., y su esposa, doña Jesusa Peña.

Tanto la madre como el niño se encuentran en el más perfecto estado de salud.

Reciban sus padres y padrinos nuestra más efusiva enhorabuena.

Han sido denunciados en la Comisaría de Policía:

Antolín González, por su hermano Gregorio, por haber maltratado a su mujer.

Por rina, lo han sido Agustín del Rey y Saturnino y Manuel González.

También lo es Ambrosio García, por malos tratos a José Gil. Y, por último, Marcelino García, por blasfemo, la cual fué presentada por José Vicente Calvo.

Teatro Moderno Hoy, martes, 25 Enero de 1927 DOS SECCIONES DE CINEMATOGRAFO, DOS Vermouth, a las seis y media. Noche, a las diez y cuarto. PROGRAMA GORRIONES Cinco partes. POR MARY PICKFORD Una bonita comica en dos partes.

EL TRAGICO SUCESO DE AYER

En Tejares parece horriblemente carbonizado un hombre.

Ayer, de madrugada, ocurrió en el inmediato pueblo de Tejares una sensible desgracia, de la que ha sido víctima un honrado funcionario municipal de aquel pueblo.

Por las generales simpatías que el desgraciado empleado tenía en Tejares, por su laboriosidad y honradez, ha causado gran sentimiento, máxime cuando las circunstancias trágicas que han revestido su muerte, hacen aún más sensible esta desgracia.

HALLAZGO DEL CADAVER DEL SERENO MIGUEL SERRANO

Próximamente a las siete de la mañana, Fermín Serrano, hijo del propietario del tejear que existe en la calle del Río, del pueblo de Tejares, próximo a la fábrica de harinas de los señores García Romo, fué, como todas las mañanas, a trabajar en dicho tejear.

Al penetrar en éste, subió al horno, viendo estribado en la pared el chuzo del sereno Miguel Serrano García.

Creyendo que éste lo habría dejado olvidado, iba a recogerlo, cuando tropezó con la gorra y la capa del mismo, quemada en su mayor parte.

Teniendo ya la seguridad de que al sereno le había ocurrido alguna desgracia, recorrió las tenadas, y notando huellas y rastros de sangre, llegó hasta la trasera del tejear, donde encontró a Miguel Serrano entretallado entre dos filas de ladrillos, cuyo espacio sería de medio metro, horriblemente carbonizado y sobre un gran charco de sangre.

Inmediatamente, y afectado por el horroroso cuadro presenciado por el joven Jesús, dió cuenta de este hecho a las autoridades.

Seguidamente se personaron en el lugar del suceso el juez municipal, don José García Romo; el secretario, don Ladislao Sánchez, y el médico titular don Santos Sánchez Benito y algunos vecinos, que quedaron dolorosamente impresionados.

RECONOCIMIENTO DEL CADAVER

El médico don Santos Sánchez Benito, procedió al reconocimiento del cadáver, que estaba, como ya decimos, horriblemente carbonizado, hasta el extremo de haberse calcinado completamente algunos sitios del cuerpo.

Se encontraba el cadáver en posición genupectoral, y las ropas que vestía completamente destruidas por las llamas.

Presentaba en todo el cuerpo quemaduras de cuarto, quinto y sexto grado, siendo más intensas las de las extremidades inferiores y superior derecha, que se hallaban calcinadas, así como también la pared abdominal que, destruida por el fuego, deja ver restos de intestinos y vísceras.

Presentaba también una herida contusa, muy extensa, en la región frontal, y un gran charco de sangre procedente de dicha herida.

El Juzgado, después de este reconocimiento, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial, donde hoy le será practicada la autopsia.

CÓMO DEBIÓ OCURRIR EL SUCESO

Miguel Serrano García, de cincuenta y seis años de edad, viudo, alguacil del Ayuntamiento de Tejares, salió, como todas las noches, para cumplir sus deberes como sereno municipal, que era también de dicho pueblo.

Según manifestaciones de algunos vecinos, sobre las dos de la madrugada de ayer, vieron al sereno prestando servicio por las calles del pueblo.

La desgracia, por los indicios apreciados, las pisadas en el tejado, las huellas de sangre y otros pormenores, inducen a creer que ésta se desarrolló de la siguiente forma:

Sobre las tres de la madrugada, hora en que algunos vecinos manifiestan creyeron oír algunas detonaciones, el sereno, Miguel Serrano, debió sentir frío, dirigiéndose al tejear, propiedad de Jesús Serrano, donde subió al horno. Ya en éste, se sentó, seguramente, al borde mismo del horno, con los pies dentro, y en esta posición debió quedarse dormido.

Algún rescolido, que siempre queda de las faenas del día, prendió la capa del sereno. Apercebido de esto, arrojó la capa cuando ya las llamas habían prendido también las ropas del desgraciado Miguel.

En este momento, el revólver de reglamento que llevaba en el cinturón,

por efecto del fuego, ya que el arma se encuentra en algunos sitios fundida, explotaron tres, de las cuatro balas que contenía, no pudiéndose apreciar si alguna de éstas hirió al infeliz Miguel.

Ya en esta situación y alocado sin poder valerle, envuelto en llamas, debió subir por las tenadas a un tejado que está al mismo nivel de la parte alta del horno, y desde allí, o bien debió caerse, o en un supremo esfuerzo por correr hacia el río, se arrojó hasta el sitio donde fué encontrado, quedando en la posición descrita y terminando su labor horrible las llamas, ya que al caer se produjo sin duda la herida de la región frontal.

El revólver fué encontrado en el tejear, en el sitio en que debió ya sentirse abrasado el sereno, y donde cayó al suelo por haberse quemado el cinturón y por efecto de la explosión de los proyectiles.

También en el mismo lugar fueron hallados tres duros en plata.

LO QUE DICE ADRIAN CANELA.- OTROS DETALLES

Parece ser que en el mismo tejear durmieron la noche del suceso un pobre que lo hace casi todas las noches en ese lugar y Adrián Canela Galache.

Este último, de oficio zapatero, y que se dedica a pescar, manifestó, requerido por el señor juez, que, efectivamente, había pasado la noche en el tejear, durmiendo desde las diez de la noche hasta las siete menos cuarto, sin notar ni oír absolutamente nada, dirigiéndose después a Salamanca, donde le dieron la noticia, presentándose en el pueblo en virtud de orden del Juzgado.

Se busca al otro pobre, aunque Canela dijo que fué él quien le despertó a dicha hora, sin que aquél le dijese nada de lo ocurrido.

El hermano político del desventurado Miguel, don Vicente Pérez, y sus sobrinos don Nicolás y don Angel Villoria, que habitan en Salamanca, cuando nosotros llegamos a Tejares se encontraban ya en ese pueblo.

Miguel Serrano García era un empleado modelo, querido de sus superiores y respetado de todos sus convecinos.

Hace veintitrés años que prestaba los servicios de alguacil y sereno municipal, cumpliendo con todo celo su deber.

Era viudo y deja nueve hijos, tres de ellos casados, y habitaba una modesta casita en la calle Larga, número 1.

La desgracia, como antes decimos, ha causado gran sentimiento en todo el pueblo.

Lamentamos el triste fin de tan honrado empleado, y acompañamos en su justo dolor a sus hijos y demás familia.

Holland America Line ROTTERDAM

Servicio regular de vapores entre los puertos del Norte de España y los de Cuba y México. Próximas salidas para La Habana, Veracruz, Tampico. De Bilbao, el 1.º de Febrero; de Gijón, el 2; de Coruña, el 3, y de Vigo, el 4, el vapor EDAM. De Bilbao, el 22 de Febrero; de Gijón, el 23; de Coruña, el 24, y de Vigo, el 25, el vapor LEERDAM. De Bilbao, el 15 de Marzo; de Gijón, el 16; de Coruña, el 17; de Vigo, el 18, vapor MAASDAM. De Bilbao, el 5 de Abril; de Gijón, el 6; de Coruña, el 7; de Vigo, el 8, vapor SPAARNHAM. Precios del pasaje en tercera clase: Habana, pesetas 541,65; Veracruz-Tampico, 584,90. NOTA.—Todos los señores pasajeros son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas, completamente independientes. Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes en Bilbao, señores Pérez Ullivarri e hijos; Santander, don Francisco García; Gijón, señores viuda e hijos de A. López de Haro; Coruña, señores López y Sánchez, y Vigo, señores JOAQUIN DAVILA y Compañía.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Un hidroplano cae al mar en Barcelona.--Un piloto muerto y otro herido.

NOTICIAS DEL DIA

UNA ESCUELA ESPAÑOLA DE COMERCIO

Madrid.—En la Dirección general de Marruecos han facilitado una nota, diciendo que ha sido aprobada la reorganización de la Escuela española de Comercio en Tánger, que constará de ocho cátedras, en las que se explicarán asignaturas propias de esta carrera y otra cátedra de árabe.

APLAZAMIENTO

Madrid.—El general Primo de Rivera ha firmado una Real orden aplazando hasta el día 15 de Marzo próximo la «Conferencia del Libro», que debía celebrarse el 2 de Febrero y cuyo aplazamiento obedece a deseos manifestados por organismos interesados en esta conferencia.

TRUNFOS DE ESPAÑA

Madrid.—En la exposición de Filadelfia España ha obtenido, en la sección de industrias, un señalado triunfo, alcanzando seis premios, siete medallas de honor, once de oro, veinticuatro de plata y cuatro de bronce.

Entre las industrias españolas premiadas figuran la fábrica de armas de Toledo y la Escuela oficial de Cerámica de Manises.

REUNION APLAZADA

Madrid.—A petición del marqués de Foronda y del barón de Viver, ha sido aplazada hasta mediados de Febrero, la reunión de los comités de enlace de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

UNA RECEPCION

Madrid.—Se ha celebrado con gran brillantez la anunciada recepción en la embajada de Portugal.

Asistieron el Gobierno en pleno, el alto personal del ministerio de Estado, el Cuerpo diplomático y numerosas personalidades.

El embajador señor Mello Barreto y su distinguida señora hicieron los honores, recibiendo muchas felicitaciones por haber sido elevada la Legación a la categoría de Embajada.

UNA CONFERENCIA

Madrid.—En la Casa del Pueblo, ha dado una conferencia la senadora checoslovaca, señora Planinkonva.

La conferencia fué muy interesante, exponiendo en ella la distinguida senadora, el desarrollo del feminismo checoslovaco.

UNA FIESTA

Madrid.—En el salón de actos del Casino de clases del ejército se ha celebrado una fiesta, que ha resultado brillante.

Asistió el general Primo de Rivera, acompañado del capitán general de Madrid.

La banda de Ingenieros dió un concierto.

El barítono Sagi-Barba y el tenor Fleta tomaron parte en la fiesta, siendo ovacionados.

LO QUE DICE «LE MATIN»

Madrid.—«Le Matin» dice haber recibido de Roma un telegrama, anunciando que Su Santidad el Papa, al recibir a varios obispos mejicanos refugiados en la capital de Italia, ha desaprobado la conducta del obispo de Guadalajara (Méjico), que se ha puesto a la cabeza de un grupo de rebeldes, para combatir contra el presidente Calles.

Su Santidad el Papa, abraza la esperanza de que esta noticia sea desmentida, creyendo que los católicos deben defenderse y defender a sus fieles, pero que carecen del derecho de utilizar armas para combatir.

ACCIDENTE DE AVIACION.—UN PILOTO MUERTO Y UN MECANICO GRAVE

Barcelona.—En el puerto se ha registrado hoy un accidente que ha causado honda impresión. A las doce de la mañana evolucionaba sobre el muelle un hidroplano de la sección aeronáutica, tripulado por José Eusebio Calviño, y el mecánico marino Manuel González. El aparato estuvo evolucionando sin novedad alguna y cuando se encontraba a enorme altura, entró en barrena, cayendo violentamente al agua.

La barquilla quedó destrozada, y el aparato quedó flotando gracias a la enorme extensión de sus alas.

Inmediatamente acudieron algunos pescadores y unos marineros en una canoa automóvil, para auxiliar a los aviadores.

Recogieron los cuerpos de Calviño y de González. El desgraciado Calviño era ya cadáver y el mecánico Manuel González daba señales de vida.

Se le trasladó a éste a bordo del «Río de la Plata», donde se le prestaron los primeros auxilios, llevándosele después al hospital.

Por fortuna el mecánico sólo padece contusiones en diferentes partes del cuerpo que no ofrecen gravedad.

El cadáver de Calviño fué llevado al depósito.

Ya en el Hospital, el mecánico Manuel González, declaró que no podía determinar las causas del accidente. Solamente, dice, que cuando volaba a gran altura, observó algo anormal en el aparato, y al conocer el peligro y comprender que caía en el mar, se agarró fuertemente a donde pudo.

Añadió que el piloto Calviño sufrió un tremendo golpe en el pecho, y otro en la cabeza, que le fracturó el cráneo. El hidroplano era del tipo Saboya 10 bis.

EXPLOSIONES

Barcelona.—Además de las explosiones registradas en la calle de la Cruz Cubierta, han ocurrido otras dos en la calle de San Bernardo, junto a la plaza de España y avenida de las Américas.

Las explosiones de gas obedecieron a las excavaciones que realiza la compañía de Teléfonos para el tendido de cables.

NOTICIA DESMENTIDA

Barcelona.—El gobernador civil ha facilitado una nota desmintiendo la noticia de que el varón de Viver sería sustituido en la alcaldía.

El gobernador afirma que el barón de Viver tiene la confianza del Gobierno y del Municipio para continuar al frente de la Alcaldía.

DE FERIODICOS

Barcelona.—Dicen de Gerona que el gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al director del periódico «La Comarca», de Figueras, que estando suspendido por orden gubernativa, pretendió volver a publicar.

—Después de quince días de suspensión de la publicación impuesta por el alcalde de Mataró, ha reaparecido el periódico «Diario de Mataró».

SUCESO DESGRACIADO

Barcelona.—A un sujeto llamado Luis Campos se le disparó su pistola, que hirió gravísimamente a un amigo suyo.

—En la Audiencia ha comenzado la vista de una causa instruida por expedición de billetes falsos, contra Pedro y José Alarcón y Agustín y Felipe Herrero.

—La joven sirvienta Dolores Pi Ferrer, que sostenía relaciones amorosas con un camarero, concertó con éste la boda.

Dolores entregó a su novio 1.500 pesetas para comprar muebles. El camarero los compró, pero en lugar de casarse con Dolores, se fué a vivir a la casa que había alquilado y amueblado con el dinero de su novia, con otra mujer.

Dolores ha presentado ante el Juzgado la correspondiente denuncia.

EL CAÑONERO «BUSTAMANTE»

San Lúcar.—Ha fundeado en la desembocadura del Guadalquivir el cañonero «Bustamante», que seguirá a Sevilla para escoltar al yate real.

TRAGICO SUCESO

Mérida.—En el pueblo de Siulia, regresaban varios trabajadores del campo y se encontraron con el río Ciruela enormemente crecido.

Los hermanos Timoteo y Francisco Salazar, montados cada uno en su mula, llevaban debajo de los muslos escopetas cargadas e invitaron a su pariente y amigo, Angel Pacha, a que montara en una de las caballerías para pasar el río.

Angel Pacha, montó en la caballería que conducía a Timoteo, y a éste se le

disparó la escopeta cuando luchaba con el animal para evitar que fuera arrastrada por la corriente de las aguas. El desgraciado Pacha, recibió el tiro, cayendo al agua y desapareciendo en el río.

Los hermanos Salazar, pudieron salvarse.

FIRMA DE GUERRA

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica una extensa firma, relativa a mandos y Grandes cruces.

También aparece un decreto nombrando al coronel de la Guardia civil don Luis Grijalbo para el mando de la subinspección del diez y nueve tercio (Salamanca).

PROGRAMA DE FESTEJOS EN HONOR DE LOS MINISTROS DE GOBIERNO Y DE INSTRUCCION

Murcia.—Se ha ultimado el programa de festejos que se realizarán durante la estancia del general Martínez Anido y del señor Callejo.

Estos inaugurarán los pabellones del hospital de la Casa Socorro.

El Ayuntamiento les obsequiará con un banquete y con otro la Diputación provincial.

Se trasladarán a Cartagena, para presidir la inauguración del Colegio Mayor de la Universidad.

Los catedráticos les obsequiarán con un banquete.

LA MARCHA DEL «BLAS DE LEZO»

Ferrol.—Se ha recibido una orden telegráfica, disponiendo que el cañonero «Blas de Lezo» salga esta madrugada para China.

—El día primero del próximo mes de Marzo cumple el tiempo reglamentario del mando de la escuadra el vicealmirante Yoli, y se dice que le sustituirá el marqués de Magaz, embajador de España en el Vaticano.

LOS RESTOS DEL CAPITAN ANDRADE

Málaga.—A bordo del vapor «Carmen», y procedente de Ceuta, han llegado los restos del capitán de infantería señor Andrade, que murió heroicamente en la posición de Cerula el año 1924.

Presidieron el duelo las autoridades y al cadáver se le tributaron honores militares.

LAS OBRAS DE LA CATEDRAL

Burgos.—Han comenzado las obras de consolidación de la Catedral, habiéndose colocado el andamio de la torre en la parte Sur, que es la que ofrece mayor peligro.

Después se ejecutarán las obras de la parte Norte, y habrá que construir un andamio colosal.

Para evitar las constantes trepidaciones, se ha prohibido tocar las campanas y se han montado grandes grúas para los trabajos.

FALLECIMIENTO DE UN SAINETERO

Segovia.—A última hora de la tarde falleció ayer el famoso poeta sainetero José Rodao, causando su muerte general sentimiento.

Hace bastantes años que trabajaba como periodista en Segovia.

A DOS GRADOS BAJO CERO

Granada.—Ayer hizo en esta capital un día crudísimo.

La temperatura era de dos grados bajo cero.

Después se extendió una densa niebla por toda la ciudad.

EL TEMPORAL DE NIEVE

Astorga.—Continúa persistentemente el temporal de nieve y viento, estando incomunicados varios pueblos. En Rabanal alcanza la nieve dos metros de altura y los vecinos han abierto zanjas para comunicarse.

En los pueblos de Moncebando, Monjarín del Puerto y Rada de la Tierra, la nieve llega a los tejados de las casas. Las manadas de lobos han entrado en algunos pueblos, causando grandes destrozos en los ganados.

Ayer estuvo nevando copiosamente.

COMUNICACIONES INTERRUPTIDAS

Pamplona.—Persiste el temporal de lluvia y nieve, estando interrumpidas

las comunicaciones en bastantes pueblos.

El río Arga ha crecido considerablemente.

TRES CASAS HUNDIDAS

Santander.—En toda la provincia continúa el temporal de agua y nieve. En el barrio Bando de Comillas se han hundido tres casas a consecuencia del temporal.

LA EX-EMPERATRIZ ZITA, CONDENADA

París.—La Cámara del Tribunal de admisión de acusaciones, ha puesto término en el litigio entablado entre la ex emperatriz Zita y dos joyeros de París, a quienes acusaba dicha egregia señora de haber adquirido parte de las alhajas del difunto emperador Carlos, a espaldas del emperador y en condiciones fraudulentas.

Los joyeros han sido absueltos, por haberse demostrado que obraron de buena fe.

La ex-emperatriz ha sido condenada al pago de los daños y perjuicios ocasionados a dichos joyeros y al de las costas.

LA EXPULSION DE FRANCIA DE GARIBALDI Y MACIA

París.—A pesar del ministro del Interior tuvo conocimiento de la sentencia recaída en el proceso por el complot de Perpignán, ha ordenado que se comunicara a Garibaldi que en el plazo de tres días, tenía que salir de Francia, y a Maciá y a sus secuaces en el de un mes.

Al ex-coronel Maciá le esperaban en la cárcel su señora e hijos.

Manifestó a los periodistas que no le había sorprendido la condena, y que la expulsión la estimaba justa y procedente.

Posiblemente fijará su residencia en Ginebra.

Garibaldi, al llegar a la cárcel, abrazó a sus hermanos, que le esperaban.

Declaró que antes de salir de Francia, él y sus hermanos devolverán a Garibaldi todas las condecoraciones francesas que tienen.

Dijo también que durante el proceso no había hablado claramente, por haberle aconsejado prudencia su abogado defensor, pero considerando injusta la condena, protestaría contra Francia durante el resto de sus días.

Garibaldi, marchará a América, a unirse con su hermano Pepino, y a última hora también se dice que el ex-coronel Maciá se trasladará a América.

DIEZ Y SIETE USUREROS DEPORTADOS

Milán.—Han sido deportados de Nápoles diez y siete individuos que se dedicaban a la usura, por considerárseles peligrosos a la sociedad.

LA INGLESA GIBSON, A UN MANICOMIO

Roma.—La inglesa Violeta Gibson, que atentó contra Mussolini, ha sido trasladada a una casa de salud próxima a esta capital, y por ello todas las disposiciones relacionadas con el suceso han sido suspendidas.

SEIS DIAS NEVANDO

Belgrado.—En toda Servia nueva sin interrupción desde hace seis días.

El Danubio y otros ríos están helados, y la navegación se ha suspendido.

LAS COMUNICACIONES FERROVIARIAS

Bucarest.—Todas las comunicaciones ferroviarias y telegráficas de esta nación están interrumpidas a consecuencia del temporal de nieve.

PERIODICOS QUE REAPARECEN

Milán.—Algunos periódicos que habían sido suspendidos después del atentado contra Mussolini en Bolonia, van a reanudar inmediatamente su publicación.

BANQUETE DE LOS FERROVIARIOS

Sevilla.—Se han reunido en banquete los ferroviarios de esta localidad, para celebrar el treinta y nueve aniversario de la fundación de la asociación. Se dirigió un telegrama al jefe del Gobierno dándole cuenta de haber celebrado el acto, y pidiendo que se paguen a los ferroviarios las horas extraordinarias devengadas.

SIN INTENCION  
—Oiga, Melania, ¿cómo es que el café es mejor hoy que otros días?  
—Dispense, señor; será un error.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

El tiempo que hizo ayer.  
Barómetro, 692,85 Sol, 17,4 Sombra, 7,2 Mínimas, 1,8  
Seco, 4,2 Húmedo, 3,2 Viento, WNW, 0. Cielo, nuboso.  
Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,00.

ANOCHÉ EN EL AYUNTAMIENTO

## Reunión de la Comisión permanente.

Presidiendo el alcalde, don Aureliano Sánchez Ferrero, se reunió anoche la comisión municipal permanente, asistiendo los concejales señores Calama, Jiménez, Sánchez Martínez, González y Nuño.

Se dió por enterada de la comunicación del administrador de Rentas públicas, dando traslado a una Real orden del ministerio de Hacienda.

Se acuerda vuelva a informe del administrador el dictamen relacionado con la implantación del seguro de decomiso de ganados.

Se accede en principio a la instancia del fiel recaudador don Guillermo Sánchez, solicitando el reintegro.

Se da lectura a una comunicación del presidente de la patronal de comerciantes, relacionada con el acuerdo adoptado de prohibir las muestras anunciadoras, aprobándose un informe a este efecto y determinando que las calles de Pérez Pujol, Plaza de los Bandos, calle del Poeta Iglesias, Puerta y calle de Zamora, Corriño, Quintana, Sánchez Barbero, San Pablo, Puerta y calle de Toro y Avenida de Mirat, sean en las que se limiten esta autorización.

Se acuerda quede ocho días sobre la mesa el informe en la reclamación que, relacionada con el pago de derechos de tasa por vigilancia, formula el presidente del Casino de Salamanca.

Se aprueba el informe sobre forma de pago del importe para la reforma e instalación de bocas de riego.

Se desestiman, por no haber consignación para ello, los proyectos de construir una escalera en el Campo de San Francisco, y una casa para guardar en el camino viejo del cementerio.

Se aprueban los informes sobre forma de pago de las obras a realizar en el muro de la Merced y en la Casa Consistorial, así como el de adquisición de una cocina y utensilios para la nueva cantina escolar.

Se aprueba el dictamen de la comisión en la instancia de doña Patrocinio Sánchez González, solicitando licencia para construir un paso de acceso al servicio de su casa del paseo de San Antonio.

Se aprueba el dictamen correspondiente en el acta de alineación que ha de observarse en la reconstrucción de una casa situada en la entrada de la Gran Vía.

Se aprueba el acta de recepción definitiva de reconstrucción del muro de la Merced.

Se aprueba la liquidación parcial de las obras realizadas para el tendido de una tubería y dotar de agua al matadero, así como la de las obras ejecutadas por el contratista para terminación de las galerías filtrantes.

Se aprueban las cuentas que presenta la Electricista Salmantina por el servicio de alumbrado público y dependencias municipales, que asciende a 5.186,90 pesetas.

Se autoriza a don Francisco Torres para efectuar reformas en la fachada del antiguo café Gran Fornos.

Pasa a estudio de la comisión la moción de la comisión de Beneficencia, referente a las bases que han de regir para la concesión de patentes.

Pasa a estudio de la comisión la instancia de don Iñigo Maldonado sobre prestación de servicios de análisis bacteriológico del Instituto Victoria.

Se da por enterada la comisión de la comunicación del Comité ejecutivo de la Unión de Municipios españoles sobre la convocatoria del congreso municipalista, así como de la comunicación del patronato de la Universidad, interesando la cooperación de su excelencia para realizar la reorganización de los Colegios Mayores.

Se aprueba la solicitud del médico supernumerario de la beneficencia, don Ramón García Talavera, que solicita la excedencia por tiempo indefinido.

Se conoce de una comunicación del embajador de Cuba en España, dando las gracias a su excelencia por los donativos enviados a su país.

Se procede a dar lectura a una comunicación del jefe superior de Aeronáutica, accediendo a los deseos de levantar el plano fotográfico de la ciudad y dando las gracias por las atenciones prestadas a los aviadores que recientemente estuvieron en nuestra ciudad.

Al primer fin, dentro de breves días vendrá a Salamanca el fotógrafo Leopoldo Alonso y una escuadrilla de tres aparatos, para realizar los trabajos de levantamiento del plano, según carta dirigida al alcalde.

Se da lectura a una comunicación del gobernador, relacionada con la construcción de un aeródromo militar, a fin de que los terrenos se ofrezcan con carácter definitivo.

La subasta celebrada para la contratación del servicio de alumbrado público y dependencias municipales, tuvo que declararse desierta por falta de concurrentes.

Se aprobó a este respecto una moción del concejal don Agustín González, en la que propone que vuelva a sacarse a subasta este servicio con iguales condiciones, y en caso de declararse nuevamente desierta, que con toda rapidez se proceda a hacer un estudio para la municipalización de la energía eléctrica necesaria para el alumbrado público y dependencias municipales.

Se conoce de una comunicación del despacho del Tribunal Supremo de la

Hacienda pública, reclamando antecedentes relacionados con las cuentas municipales de ejercicios anteriores.

El alcalde y el señor Sánchez Martínez muestran su extrañeza por lo que la comunicación dice, y se acuerda elevar una respetuosa protesta por la forma y fondo de dicha comunicación, toda vez que los presupuestos a que se refiere están aprobados.

La distribución de fondos para el mes actual, asciende a 202.566,17 pesetas.

Se da lectura a una comunicación del gobernador trasladando un escrito del Ministerio de la Gobernación, ofreciendo al Ayuntamiento la adquisición de un retrato de la reina vestida de alcaldesa, y que es reproducción del cuadro del pintor Sotomayor, cuyo producto se destina a la obra humanitaria que realiza la asamblea suprema de la Cruz Roja.

Se acuerda adquirir un filtro a la casa Eca, cuyo precio asciende a pesetas 2.585, pagaderas en dos anualidades.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

A propuesta del concejal señor Jiménez, se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del concejal señor Ballesteros y del arzobispo de Santiago.

El señor Calama ruega que se tramite rápidamente el ofrecimiento de expropiación hecho por su propietario, de las casas recientemente destruidas por un incendio.

Ruega el mismo concejal que la corporación se adhiera al homenaje proyectado en honor de la maestra doña Natividad Calvo.

El señor Calama pide que se coloque una luz en la calle de la Rúa.

El señor Jiménez hace un ruego igual para el barrio de La Prosperidad, y el señor Sánchez Martínez que desapareciera una muestra de la Plaza Mayor.

### AUDIENCIA PUBLICA

Don Francisco Mateos hace uso de la palabra, tratando de la concesión de una licencia de obras.

Don Miguel Lozano ruega al alcalde extienda las visitas de inspección a casas de la ciudad que están necesitadas, y don Manuel Martínez Mora se refiere al empréstito municipal en relación con la crisis de trabajo y a la inspección sanitaria, haciendo varios ruegos a la Alcaldía a este efecto.

El alcalde contestó cumplidamente a los señores que hicieron uso de la palabra, levantándose la sesión a las ocho y cuarto.

### FEDERACION CATOLICA DE ESTUDIANTES

#### SECCION DE BACHILLERATO

La sección de Bachillerato de esta Federación inaugurará el próximo martes, día 25, a las siete de la tarde, su círculo de estudios en la Casa del Estudiante (Melendez, 18).

Actuará de ponente el miembro de la Federación que dirige dichos círculos, el cual expondrá las bases que se han de seguir para el desarrollo de los mismos.

La entrada será pública para todos los alumnos del Bachillerato, asociados y no asociados.

## ULTIMA HORA

(Conferencia de madrugada).

### Noticias breves.

Madrid.—El parte oficial facilitado esta madrugada a los periodistas, no acusa novedad en ninguna de las zonas del protectorado.

Madrid.—En la Academia de Jurisprudencia ha dado esta tarde una conferencia, primera de una serie, el exministro señor Ossorio y Gallardo, sobre el tema: «Reorganización judicial de España».

El orador hizo la apología de la justicia, diciendo que sin ella ningún pueblo puede vivir.

Apetece el Poder para los gobernantes y dice que éste no está en los Gobiernos, sino en la justicia de los hombres.

Defiende el orador el parlamentarismo sin charlatanería y pide que exista un poder fuerte que ejerza el Poder legislativo cuando las Cámaras no cumplan con su deber.

La administración de justicia en España está efectuada por un escalafón en el que figuran buenas personas, que se esfuerzan en hacer justicia y que a veces lo consiguen.

Se muestra partidario de la instancia única en lo civil.

El orador fué muy aplaudido al terminar su disertación.

Lisboa.—El expreso de Madrid ha descarrilado entre las estaciones de Valencia de Alcántara y Marvão, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Los daños materiales son de consideración.

Sevilla.—En el Ateneo dará mañana una conferencia el coronel Millán Astray, sobre el tema Viaje de un legionario a Roma».

Cádiz.—Procedente de Málaga ha llegado a esta capital el director general de Abastos, señor Bahamonde, con el objeto de despedir a sus sobrinos, que marchan en la dotación del «Blas de Lezo».

París.—Los hermanos Giuseppe Sante y Ricciotti Garibaldi han dirigido esta noche una carta al presidente de la República francesa, devolviéndole las insignias de la Legión de Honor, que les fueron conferidas por su comportamiento durante la gran guerra.

París.—El abogado de Ricciotti Garibaldi, ha dicho a un corresponsal de la Agencia Havas, que su defendido no tiene interés de recurrir, por ahora, contra el decreto por el que se le expulsa de Francia.

Ha manifestado que Garibaldi marchará el miércoles a Ginebra, y después se unirá a su hermano en América, justificando entonces sus actos.

Madrid.—Esta noche, en el expreso de Andalucía, ha marchado el rey para dirigirse a la cacería de Doñana, acompañado de varios aristócratas.

Al convoy se unió un coche de lujo, en el que viajó.

No fué a despedirle el jefe del Gobierno, por encontrarse ligeramente indisputo.

Acudieron a la estación las autoridades, y entre los expedicionarios marcha el nuevo gobernador de Huelva, para hacerse cargo del mando de la provincia, señor Salas Vacas.

Madrid.—Las infantas doña Beatriz y doña Cristina estuvieron esta tarde visitando la exposición del viejo Madrid.

Recorrieron todas las salas y salieron muy complacidas de la visita.

Madrid.—Esta noche se ha facilitado en la oficina de censura de la prensa, la siguiente nota oficiosa de Hacienda:

A causa de la considerable complejidad que reviste la documentación necesaria para llevar a cabo la conversión de la Deuda de Tesoros y el plazo breve para su confección por el Banco de España, éste no ha podido remesar las facturas y las tablas de valores hasta hoy, lunes, por la tarde, por cuyo motivo es probable que la operación de consolidación tenga que empezar en algunas provincias con un retraso de veinticuatro horas.

En Madrid, se efectuará el día 25, según lo dispuesto por el Real decreto y a este efecto en el Banco de España, se ha dispuesto la apertura de 20 ventanillas destinadas a la admisión de facturas de conversión de bonos.

Madrid.—El Comité directivo del partido republicano federal, ha acordado reorganizar sus fuerzas por distritos.

Aibacete.—El Círculo de Bellas Artes de esta población, ha organizado diferentes fiestas para los próximos carnavales.

En el círculo se celebrarán varios actos literarios y veladas artísticas.

Sevilla.—Esta madrugada, en las inmediaciones de Alcalá de Guadaíra, un automóvil arrolló a las ancianas Concepción Muñoz e Isabel Cuevas.

El automóvil se dió a la fuga sin conocerse a los que lo ocupaban.

La anciana Isabel Cuevas, falleció.

RIVERA

## Junta de Iniciativas

### REUNION DEL PLENO

Cumpliendo el reglamento, ayer, a las seis de la tarde, y presidida por el señor Díez del Corral, celebró sesión plenaria la Junta de Iniciativas.

Se aprobaron el acta de la anterior y la Memoria y balance del ejercicio de 1926, tomándose los siguientes acuerdos:

Consiguar un voto de gracias a la comisión permanente y al tesorero, por la actuación realizada en el expresado ejercicio.

Nombrar secretario de la Junta a don Manuel González Calzada.

Proceder al cobro de la cuota anual de cinco pesetas a las personas colectivas, y de dos a las individuales, por el año de 1926.

La Junta aplaudió las manifestaciones hechas por el gobernador civil acerca de las gestiones llevadas a cabo para la construcción de un nuevo hotel, cuyo proyecto tendrá próxima realización.

Se acordó otorgar un expresivo voto de gracias para el señor León Muñoz, por su actuación como diputado, al conseguir créditos de la Diputación para los fines de la Junta de iniciativas, haciendo extensivo dicho voto a toda la Corporación.

Se trató de modificaciones en la Junta, que fueron aprobadas.

Se dió un voto de gracias al señor Miranda, por su actuación relativa a los campos escolares, y otra a la Diputación por haber consignado para el ejercicio de 1927, la cantidad de 5.000 pesetas con destino a las mismas.

Finalmente, el señor Mora planteó la cuestión relativa a la crisis de trabajo, oyendo manifestaciones sobre una próxima solución.

## Escuela de San Eloy

Se celebró el domingo junta general, presidida por el señor González Calzada.

Se aprobaron el acta de la última, la Memoria, las cuentas y el presupuesto para 1927.

Fueron reelegidos los vocales de la Junta que les correspondía cesar.

Por último, se acordó consignar un voto de gracias para el señor Romano Cuesta, secretario dimisionario, para cuyo cargo fué designado don Manuel García Blanco, lo mismo que para toda la Junta, por la actuación hecha en el ejercicio último.

## LOS CINES

MODERNO.—Ayer, con dos entradas, se rodó la cinta de asunto policiaco y misterioso, que lleva por título «El crimen del casino».

Esta es una magnífica producción, en la que su trama, hábilmente trazada y llevada a la pantalla, consigue intrigar vivamente al público.

La estrella Dorothy Dalton y el famoso Powell, protagonistas del drama, encarnaron admirablemente sus respectivos papeles.

—Ya se encuentra vendido, casi en su totalidad, todo el billeteaje que presentará hoy la única producción estrenada en España de la sin par artista Mary Pickford, en su creación de «Gorriónes».

LICEO.—Ayer se pasó por la pantalla «La llama del amor», dramática historia de una mujer que quiso alcanzar al declinar su vida, un amor imposible e irreal.

El público salió complacido del espectáculo.

## A LOS MAESTROS INTERINOS, SUSTITUTOS, ETC.

### NUESTRA CAMPAÑA

Ya que algunas contrariedades en la salud me han impedido asistir, como fuera mi deseo, a las reuniones que se han celebrado por mis queridos compañeros, séame lícito, contando con la benevolencia del Director de este importante diario, aportar mi concurso, para que no desmayen los ánimos y perseveremos en el camino emprendido.

Conformes todos en que nuestro asunto va bien dirigido, leo dos noticias que lo aseveran: es la primera que en la Asamblea de Profesores de Normales habida en Madrid los días 18, 19 y 20 del pasado mes, se ratificó una vez más el deseo unánime de que se conceda la colocación directa de los maestros en las escuelas nacionales, sin previa oposición. La segunda, es que el señor Suárez Somonte ha declarado que el Jefe del Gobierno estudia un plan que comprenderá, entre otras reformas, la supresión de las oposiciones al magisterio.

Probablemente, nada nuevo es lo que acabo de transcribir para quienes tan interesados estamos en ello y que parece fiel reflejo de lo que en parte pedimos; pues al menos son hechos que vienen a demostrar la justicia de nuestra causa; lo que quizás no haya llegado a conocimiento de nuestros compañeros, se reduce a que ambas gratas noticias se han publicado en Madrid y en órgano de tanta autoridad como el de los funcionarios de Instrucción Pública, en su número del presente mes, donde personas de tanta significación en el mundo administrativo y de tanta ciencia legislativa en materias de enseñanza como los señores Aguilera, Olivares, Larra, Paunero etcétera, no han puesto el menor reparo a esos periodísticos de tanta transcendencia. En consecuencia, debemos trabajar esperanzados en que no sean vanos nuestros propósitos y en que se amoldarán a las proyectadas reformas las humildes pero importantes y justas solicitudes de interinos y sustitutos, para su colocación en propiedad.

F. SERRANO

Béjar, Enero de 1927.

NOTA.—Compañeros: Como podeis apreciar por las cuartillas que anteceden, y que nos manda para su publicación nuestro compañero, don F. Serrano, de Béjar, las noticias no pueden ser mejores ni más halagüeñas, las cuales vienen a robustecer las que tiene esta Comisión, lo cual agradecemos infinitamente al señor Serrano, ya que con ello se suma a nuestra causa; causa que, por considerarla justa, esperamos la más completa unión de todos los maestros que estén sin colocar.

No se nos oculta que habrá algún compañero, de los que nos permitimos calificar de reacios e indiferentes, que se haga esta pregunta: ¿Si nos conceden lo que se pretende no hay necesidad de adherirse a la campaña, toda vez que sin esto nos encontramos con lo que deseamos?

Nosotros hemos de contestarle a todos los que así piensen, si alguno hubiera, que lo dudamos, que no se crea que está concedido lo que solicitamos; pues hasta lo de ahora, sólo se ha venido hablando de la colocación directa de las Normales. Si el nuevo plan que se anuncia es sólo para los alumnos que en lo sucesivo salgan de esos centros, ¿qué hacemos nosotros? ¿En qué situación nos dejan? ¿Qué camino es el nuestro a seguir? Pues, compañeros, ahora es más necesaria la unión que nunca para dar la batalla, batalla que hasta lo de ahora nos permitimos manifestar que va bien dirigida, pero para ello es necesario que ayuden en todos los sentidos, padres e hijos, a esta comisión que no descansa, ni descansará hasta que veamos convertidas en una realidad nuestros deseos y aspiraciones.

Os saluda a todos, La Comisión.

## DEPORTES

### EL PARTIDO DEL DOMINGO

Como habíamos anunciado, y con una tarde bastante fría, se celebró el partido del domingo pasado entre el Español de Valladolid y la Unión Deportiva de Salamanca, con un campo en parte en malísimas condiciones, ya que el barro que en él se había formado, a causa de la rotura de una cañería del agua, lo había encharcado todo, e impedía a los jugadores de uno y otro equipo, cuando llegaban a aquél terreno, lucirse en las jugadas, porque se les pegaban los pies y no había manera de correr, inutilizándose hasta que no se veían libres de aquél estorbo.

A pesar de haber echado en él carbón y serrín, no pudo lograrse ponerlo en condiciones.

Ganó el partido el Español, por tres tantos a dos, uno de ellos hecho por un jugador de la Unión al querer despejar.

Sin temor a equivocarnos, se puede decir que es el mejor partido que los de la Unión han jugado en el campeonato actual; de no haber sido por el goal hecho por los de casa, seguramente que hubieran empatado.

En este partido, la fama unionista luchaba con el mejor equipo de la región, el más entrenado y el que cuenta con jugadores de verdadera valía; esto hay que reconocerlo.

El arbitraje fué imparcial y dado que los jugadores no dieron lugar a tener que intervenir el réferé, hizo que el partido se deslizara bien para el árbitro y para el público, que aplaudía las decisiones por ser justas.

Empieza el partido y se hacen con el balón los de la Unión, que, al querer poner en peligro la meta vallisoletana, despejan con oportunidad las defensas.

En todo el primer tiempo, la Unión domina en su mayoría; sin embargo, no pueden evitar el que los forasteros logren hacer un tanto, muy rápido y de una factura impecable y difícil de parar, a pesar del esfuerzo que hizo el guardameta, levantando las manos, fué tarde y el balón se clavó en la red.

Los de la Unión aprietan por ver de lograr el empate y hacen grandes esfuerzos, pero termina el tiempo con un tanto a favor de los vallisoletanos. Antes Emilio para a Zorroza un formidable penalty.

En el segundo tiempo parece que los de casa buscan hacer variar el marcador, y en una de esas jugadas que el balón va de uno en otro, con pases precisos, aprovecha Fernández y marca el tanto del empate.

El que estas líneas escribe bien cree que podría ser con mejores condiciones, para lucirse los vallisoletanos, marcarían goals, dada la calidad del equipo, pero en un despeje, uno de los jugadores de la Unión marca el segundo tanto en contra suya y a favor de los forasteros.

Ya tienen dos tantos a uno; los de casa sacan exceso de juego, y en un corner, tirado por Tabernero, aprovecha admirablemente Albisu, y marca el segundo tanto para la Unión y vuelta a empatar.

Los vallisoletanos hacen esfuerzos al volver el balón al centro, para lograr el desempate y corre el tiempo, y no logran, faltan pocos minutos, y en un tiro bastante aprovechado, logra Casin el desempate, marcando el tercer tanto los de Valladolid, terminando el partido con tres goals de los forasteros, por dos los de Salamanca.

Los de Valladolid tienen un buen defensa, que evitó algún tanto; tiene buenos chutadores, aunque en este partido no han podido lucirse, debido a la furia unionista; sin embargo, hubo buenos tiros, sobre todo uno, de golpe franco, que, de no haber sido por el guardameta, hubiera sido un goal preciso.

Los medios también muy trabajados, aunque el medio centro no fué lo que otras veces, debido a que Cucullo estuvo colosal cortando juego y repartiéndolo a su equipo y le tenía anulado.

De los de la Unión, no hemos de decir que fueron mejores tal o cual; estuvieron enormemente Tabernero, Lucilo, Fernández, Cucullo, Luis, Cáceres, Albisu, S. Rico, Fuertes, Zuloaga y el portero, que estuvo incomensurable hasta parar dos penaltys y evitar tiros que, de no ser su serenidad, se hubieran convertido en tantos para el equipo vallisoletano.

Vuelvo a repetir que es el mejor partido que en la actual temporada ha jugado la Unión Deportiva y que es necesario que estén siempre en esa forma, para que el domingo veamos otro partido resulte tan bueno como el pasado.

Los equipos alinearon en la siguiente forma:

Por el Español:  
García.  
Pepín, Basabe.  
Félix, Antón, Pachiquín.  
Morales, Casín, Zorroza, Grande; Laguna.

Por la Unión Deportiva:  
Emilio.  
Cáceres, Zuloaga.  
Fuertes, Cucullo, Luis.  
Tabernero, Albisu, Fernández, S. Rico, Lucilo.

El árbitro señor, Arcecs, muy bien. Así se debe arbitrar siempre y recibirá siempre plácemes, ya que faltas todos los cometemos.

Y hasta el domingo próximo, que veamos otra vez al equipo de León frente a los de la Unión Deportiva.

RUSH

## EMPLASTOS POROSOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL Dr. WINTER

Indispensables contra los CATARROS, BRONQUITIS, REUMATISMO, DOLORES DE COSTADO, RIÑONES, ETC., ETC.

¡JAMÁS DEJAN DE ALIVIAR!

No pidáis un parche poroso; os podrian dar una imitación. ¡Pida y exija un EMPLASTO del Dr. WINTER!



MARCA REGISTRADA EXIGIDA EN LA CUBIERTA DE CADA EMPLASTO